

**MANIZALES, CIUDAD UNIVERSITARIA: LOS RETOS DE ACCEDER A LA
UNIVERSIDAD DE CALDAS**

TATIANA ANDREA RIOS MARIN

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DERECHO
MANIZALES
2022**

**MANIZALES, CIUDAD UNIVERSITARIA: LOS RETOS DE ACCEDER A LA
UNIVERSIDAD DE CALDAS**

TATIANA ANDREA RIOS MARIN

PROYECTO DE GRADO - TESIS

DIRECTOR

ALEJANDRO GUZMÁN RENDÓN

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DERECHO

MANIZALES

2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. CAPÍTULO I.....	11
2.1. Concepto de Universidad	11
2.2. Historia de las Universidades	11
2.3. Régimen jurídico de las Universidades en Colombia	14
2.4. Contexto de los programas de Derecho, Medicina e Ingeniería de Sistemas en las Universidades de Colombia	16
2.5. Contexto demográfico de los jóvenes en Colombia, Caldas y Manizales.....	17
2.6. Derechos constitucionales y fundamentales	19
2.7. Derecho al acceso a la educación	20
2.8. Políticas públicas de juventud.....	22
3. CAPÍTULO II	25
3.1. CUESTIONARIO	25
3.2. Contexto histórico del programa de Derecho en la Universidad de Caldas.	26
3.3. Contexto histórico programa de Medicina en la Universidad de Caldas.	26
3.4. Contexto histórico programa de Ingeniería de Sistemas y Computo de la Universidad de Caldas.	27
3.5. Primer caso. Estudiante de medicina. Domicilio Manizales Caldas	28
3.6. Segundo caso. Estudiante de Medicina. Domicilio Popayán, Cauca. Residencia Manizales, Caldas.	30
3.7. Tercer caso. Estudiante de Derecho. Domicilio Pasto, Nariño. Residencia Manizales, Caldas	32
3.8. Cuarto Caso. Estudiante de Derecho. Domicilio Manizales, Caldas	34
3.9. Quinto Caso. Estudiante Ingeniería de Sistemas. Domicilio Manizales, Caldas.	35
3.10. Sexto caso. Estudiante de Ingeniería de Sistemas y computación. Domicilio Bogotá D.C. Residencia Manizales, Caldas.	36
3.11. Séptimo Caso. Estudiante por fuera de la Universidad de Caldas. Fisioterapia Universidad Autónoma de Manizales.....	37
3.12. Octavo caso. Persona que no estudia. Domicilio Manizales.....	39
4. CAPÍTULO III	43
4.1. Derecho al acceso a la educación superior.	43
4.1.1. Derechos Constitucionales y fundamentales	43
4.1.2. Acceso a la educación superior pública.....	44
4.1.3. Contexto demográfico de los jóvenes en Colombia.....	46
4.2. Retos de acceder y permanecer en la U de Caldas	48
4.2.1. Retos de acceder a la Universidad de Caldas	48
4.2.2. Retos de permanecer y titularse en la Universidad de Caldas.....	50
4.2.3 Retos de estudiar las carreras de Derecho, Ingeniería de Sistemas y Medicina.	51
4.2.4. Retos al no acceder a la Universidad de Caldas.	53
4.3. Políticas públicas de juventud.....	55
4.3.1 Importancia de la juventud.....	55

4.3.2 Educación para los jóvenes.	56
4.3.3. Empleo digno para los jóvenes.....	58
5. CONCLUSIONES.....	60
6. BIBLIOGRAFÍA.....	62

1. INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto se trabajó el proceso que conllevan los aspirantes de otras localidades que no son de Manizales, ni de Caldas, para ingresar a la Universidad de Caldas, pues se denota que hay una cantidad de estudiantes que no son de la ciudad estudiando allí, siguiendo los patrones y derechos de inclusión e igualdad.

Se investigó si los aspirantes de Manizales o del Departamento de Caldas tienen menos, igual o más oportunidad que aquellos que vienen de otras partes o que tienen una categoría diferente a la de “aspirante regular”, pues siendo Manizales una ciudad universitaria, deberían sus aspirantes tener prerrogativas frente al ingreso.

Se tuvo en cuenta la información aportada por 6 estudiantes de la Universidad de Caldas, 3 de Manizales y 3 de otros municipios del país, fuera de Caldas, de las carreras más demandadas, las cuales son Medicina y Derecho, e Ingeniería de Sistemas.

La investigación se llevó a cabo en la página virtual de la Universidad de Caldas, teniendo ésta la mayor parte de la información que se necesita, se elevó derecho de petición a Registro Académico de la Universidad de Caldas, para que se aportara la resolución en donde explica el tipo de aspirantes que quieren ingresar a la Universidad de Caldas y el método de elección y finalmente se recurrió posteriormente a entrevistar a los 6 estudiantes mencionados anteriormente y adicional a ello, a 2 aspirantes que no pudieron ingresar a la Universidad de Caldas.

En Colombia, a lo largo de los años, se ha venido incrementando la demanda del acceso a la educación superior, lo que lleva a las Universidades a ampliar la oferta de la misma, esto es también apertura de nuevas universidades, nuevos programas o ampliación de los ya vigentes, haciendo que cada vez más personas puedan acceder a ella.

Paralelo a ello, personas de otras localidades, como lo son los pueblos, veredas, corregimientos y demás territorios en los que no se encontraran dichas oportunidades de tener o acceder a una educación superior se desplazan hacia las metrópolis en busca de dicha oportunidad, generando aún más la demanda del acceso a la universidad; una de las tantas razones por la que se ha replanteado el acceso, la oportunidad y la apertura de nuevas carreras y universidades.

Dicho lo anterior, se puede deducir que cada vez hay más oportunidades para acceder a la educación superior y por lo mismo hay más oportunidades de que personas que antes no podían, puedan hacerlo ahora.

No precisamente el que haya alta demanda y alta oferta quiere decir que las últimas sean de buena calidad, por tal razón personas que aun teniendo esta posibilidad cerca (como lo son aquellos que viven en ciudades en donde hay existencia de universidades con gran variedad de programas), prefieren desplazarse hacia lugares en donde pueden encontrar las mismas ofertas, pero con calidad certificada y en donde se tiene la certeza de que podrán salir bien preparados.

Siguiendo este orden de ideas, se puede pensar que esto es lo que puede ocurrir con las personas de otros territorios, los cuales pueden estar un poco distanciados de dichas universidades y quieren acceder a las mismas, por el simple hecho de ser una universidad excelente, con una buena historia y de donde han salido profesionales ilustres.

Tal es el caso de la Universidad de Caldas, en donde se evidencia que semestre a semestre llegan a estudiar personas de diferentes regiones, y se ve reflejado lo que se venía tratando en los primeros párrafos, puesto que en las diferentes carreras se denotan estudiantes de diferentes partes del país, los cuales han llegado buscando mejores opciones para adelantar sus estudios formales de educación superior.

Sin duda alguna dichos estudiantes se enfocan en terminar sus estudios, a costa de no pasar tiempo con sus seres queridos de los cuales se deben distanciar por lapsos un poco prolongados, lo que posiblemente puede aumentar las ganas de dichos estudiantes de superarse, terminar pronto y regresar con sus familiares, esto sin contar los gastos que acarrea que dichos estudiantes estén residiendo en una ciudad diferente, en donde no sólo deben costear los gastos universitarios, sino también manutención mensual, esto multiplicado por los años que se demoren en terminar la carrera, adicional a ello, los pasajes que obviamente gastan cada final de semestre para pasar vacaciones con sus seres queridos.

En dicho proyecto se quiso trabajar lo respectivo a 8 estudios de casos, en donde se entrevistaron a 6 estudiantes, 2 del programa de medicina, en donde uno de los estudiantes es del departamento de Caldas y el otro estudiante de otras regiones diferentes a Caldas, de igual forma se hizo con 2 estudiantes del programa de derecho y 2 estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas, y

posteriormente a 2 personas que no ingresaron a la Universidad de Caldas que viven en Manizales, ya que se quiso demostrar si tienen más beneficios estos estudiantes por ser de otras localidades, que los mismos estudiantes o aspirantes de Caldas que por ser Manizales ciudad universitaria deberían tener.

Se quería saber si había alguna serie de derechos vulnerados y en que se fundamentan dichos derechos con respecto al acceso a la Universidad, por ello el estudio de casos se enfocó de manera explícita en los derechos fundamentales y el principio Estado Social de Derecho, con respecto al acceso a la educación pública y de manera particular en el acceso a la educación superior, y adicional a ello, si se tenía algún reglamento interno en la Universidad de Caldas, en donde sean notorias las prerrogativas que tienen cierto tipo de aspirantes, por ello se quería evidenciar si las posibilidades con respecto al ingreso a la Universidad de Caldas eran más elevadas para las personas que vienen de otros lugares del país, que para aquellos que han residido toda su vida en Caldas, haciendo un paneo general de dicha situación, por lo cual se hizo el estudio de cada caso, para evidenciar lo que desde el principio del proyecto se ha venido abordando, adicional a ello, se quería ver si de alguna forma se limitaba el acceso para dichos aspirantes, si tenían una disminución o un aumento cada semestre, o si año tras año no cambiaban los estándares para dicha admisión.

Se quería llegar a exponer si realmente era beneficioso para los aspirantes de Caldas que dicha situación se presente de manera tan constante en los semestres y particularmente en las carreras mencionadas, las cuales son las que cuentan con mayor demanda en los últimos semestres, para ello se hizo adicionalmente un estudio de casos de 2 personas que no lograron entrar a la Universidad de Caldas y que por ende tuvieron que escoger carreras en otras instituciones educativas.

Todo esto deja claro es que hay objetivos grandes, tanto de inclusión, como de calidad de la universidad, lo que ayuda un poco a entender el fenómeno que se estudió en el presente proyecto.

Se abordó principalmente hasta qué punto para los estudiantes y los aspirantes de Caldas se les ven vulnerados sus derechos o se ven afectados por el acceso de personas de localidades y regiones diferentes al Departamento de Caldas a los programas Medicina, Derecho e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Caldas y el estudio de 6 casos de estudiantes de los programas antes mencionados en el año 2022 y 2 casos de personas que no accedieron a la Universidad de Caldas.

La metodología que se utilizó para el presente proyecto, fue la empírico analítica con enfoque descriptivo, en donde se dio en un inicio una hipótesis, en la que se basó la investigación empírica, por medio de entrevistas y revisiones a normas y artículos que permitieron centrar el objeto de estudio, lo anterior arrojó los resultados que permitieron de alguna forma llegar a la conclusión que se plantea al final del proyecto.

Los instrumentos y técnicas de recolección, sistematización y análisis de la información fueron fichas técnicas, bibliográficas, jurisprudenciales, fichas normativas y entrevistas.

Por su parte las fases de la investigación fueron exploración bibliográfica; normativa; sistematización informática; entrevistas; análisis de la información y la revisión del informe final.

En el primer capítulo se encontrarán las definiciones iniciales de aquellos conceptos que sirvieron para explicar el proyecto y entrar en contexto sobre el tema del que se quería trabajar, seguido del segundo capítulo, en donde se realizaron las entrevistas pertinentes para obtener los resultados requeridos, para así llegar al tercer capítulo y analizar los primeros dos capítulos, arrojando las conclusiones que se esperaban para desarrollar de mejor manera el proyecto.

El principal objetivo del proyecto era analizar hasta qué punto para los estudiantes y los aspirantes de Caldas se les ven vulnerados sus derechos o se ven afectados por el acceso de personas de localidades y regiones diferentes al Departamento de Caldas a los programas de la Universidad de Caldas y el estudio de 6 casos de estudiantes de los programas antes mencionados en el año 2022 y 2 casos de personas que no accedieron a la Universidad de Caldas.

Se identificaron los principales componentes del acceso a la educación universitaria en cómo se ha desarrollado la historia de la Universidad Pública, de forma particular la Universidad de Caldas, en que se fundamenta jurídicamente y como se ha desarrollado hasta la actualidad, luego se describieron 6 casos de estudiantes, 3 de ellos del departamento de Caldas y 3 de ellos de otras regiones del país, con respecto al acceso a la Universidad de Caldas, a los programas de Medicina, Derecho e Ingeniería de Sistemas, y adicional a ello 2 personas que no accedieron a la Universidad de Caldas, por último se hizo la reflexión sobre el derecho al acceso a la Universidad de Caldas, particularmente los programas de Medicina, Derecho e Ingeniería de sistemas con respecto a los aspirantes ubicados en Caldas y otros departamentos de Colombia.

En dicho proyecto, se pretende analizar principalmente de manera general cuales son los fundamentos jurídicos que permean el acceso a la educación superior, y de manera particular se busca analizar casos de estudios de estudiantes de Caldas, comparado con estudiantes que son de otras regiones del país, con respecto a su ingreso a la Universidad de Caldas, lo que determinará finalmente, si los aspirantes que no logran entrar a la Universidad de Caldas, se ven afectados directamente por el ingreso de personas de otras parte del país.

Los resultados de este proyecto, ayudarán a entender como está manejado todo el tema jurídico del acceso a la educación superior, como está regulado en la Universidad de Caldas el ingreso de estudiantes regulares y como según los casos en concreto se da la posibilidad de cierto tipo de estudiantes para tener una oportunidad de adelantar su carrera profesional en alguno de los programas que oferta la Universidad de Caldas.

A nivel nacional, al estudiar los casos concretos de los estudiantes de otras regiones del país, arrojará resultados que lograrán evidenciar que la Universidad de Caldas, es una de las universidades elegidas por diferentes características, puesto que al ofertar las mismas carreras en diferentes Universidades del país, dichos estudiantes escogen estudiar allí, aunque tengan que residir en una ciudad distinta a la que han vivido toda su vida, pues la calidad y las carreras certificadas confirman el por qué la alta demanda para ingresar a dicha universidad, pues según el Ranking U-Sapiens en su versión 2021-1, la Universidad de Caldas ocupó el puesto número 12 de 72 instituciones educativas de educación superior evaluadas, en el conjunto de universidades públicas incluidas en el Ranking, la U. de Caldas ocupó la octava posición; respecto al contexto regional, incluyendo universidades privadas, se posiciona en el segundo lugar; y en Manizales en el primer puesto.

A nivel regional, se estudiaran los casos de 3 estudiantes que residen en el departamento de Caldas, lo que demostrará porque hicieron su elección, porque era importante para ellos entrar a la Universidad de Caldas, como fue dicho proceso y por supuesto que significa para ellos y para la sociedad en general que hayan tenido la oportunidad de obtener un cupo en una de las carreras profesionales que oferta esta institución educativa, teniendo en cuenta que solo hay dos universidades públicas del departamento, y que en estas dos no se ofertan las mismas carreras universitarias.

Específicamente este proyecto, ayudará a cada uno de los programas de los cuales se estudiarán los casos concretos, los cuales son Medicina, Derecho e Ingeniería de sistemas, el por qué la preferencia, que hace este programa único entre las demás universidades y por qué su alta demanda, ya que en la U. de Caldas hay aproximadamente 21 programas de pregrado presencial.

De forma particular al programa de derecho, que en últimas es el programa para el cual se está escribiendo dicho proyecto, le beneficiará el conocer los datos de sus estudiantes y aspirantes de Caldas y de otras regiones, ya que esto incrementa su demanda semestre tras semestre, pues es evidente la calidad de profesionales que salen de dicho programa, la calidad de profesores y el pensum tan completo que se oferta y se estudia, lo que atrae cada vez más a diferentes aspirantes y hace que el programa se enriquezca de cultura y conocimiento.

Para interés propio, dicha investigación no solo despejará dudas con respecto si a los estudiantes o aspirantes propios de Caldas, les afecta que de otras regiones del país, vengan a ocupar los puestos de los programas de pregrado presencial, a los cuales muchas personas no tienen oportunidad de acceder por la alta demanda y adicional a ello tengan que estudiar en una Universidad privada, pagando altos costos sin muchas veces tener los recursos suficientes para hacerlo o peor aún, estudiar una carrera que posiblemente no les gusta, para poder tener al menos un título que les ayude a abrirse paso en el campo laboral.

Por todo lo anterior, el presente proyecto aporta información a la comunidad en general, a quienes aspiran entrar a alguna de las carreras que oferta la Universidad de Caldas, sobre el acceso a la misma, su reglamento, cómo funciona el tema de las personas que llegan de otras regiones del país y como se adoptan las diferentes directrices que se han venido adoptando a lo largo de los años en las instituciones de educación superior.

2. CAPÍTULO I

2.1. Concepto de Universidad

A lo largo de los años, se ha evidenciado que la necesidad de conocer y saber sobre el mundo es cada vez más grande, puesto que genera mucha curiosidad cada fenómeno o evento que viene demarcando el principio y el fin de cada fase de la humanidad, es por ello que se hizo relevante a propósito en la edad media, crear instituciones para que personas pudieran canalizar conocimientos importantes para la vida en sociedad, ayudar al desarrollo del pueblo y así mismo para que desarrollaran su capacidad de pensar. Es así que nace la Universidad, que según la RAE la define como una institución en donde su enseñanza superior comprende variedad de facultades, colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etcétera, y que otorga a quienes terminen sus estudios, el certificado de profesión correspondiente. (RAE, 2001).

La Universidad va más allá de solo ser un centro de aprendizaje, pues en esa institución no solo se reúnen profesores y estudiantes, sino diferentes personas que le dan vida al lugar, que con cada aporte hacen más grande el valor de lo que allí se imparte, es así como lo define José Saramago en una cita de una página de definiciones Universitarias, la universidad es un espacio en donde diferentes personas, culturas, formas del pensamiento e inteligencia, interactúan y se van construyendo. Es un espacio formativo para el ejercicio responsable de la libertad en contextos de incertidumbre. (Universidad.edu.co, 2022)

Es importante tener en cuenta que el aprendizaje que se vive en este tipo de claustros, es solo el inicio de todo lo que comprende el universo y la humanidad, pues el conocimiento es infinito, es por ello que nunca se deja de aprender, día a día se desarrollan nuevos saberes y es lo que les aporta a las personas eso que por años van buscando, la verdad. Tal y como lo expresó el cardenal John Henry Newman, en la Universidad se imparte el conocimiento universal. Su principal objetivo es, intelectual, no moral; y por la otra, que es la difusión y extensión del conocimiento, más que el avance del conocimiento. (Newman, 1852). Lo que clarifica que tan grande es el papel que tienen las Universidades para las personas.

2.2. Historia de las Universidades

La primera Universidad de la historia, fue creada en la edad media, precisamente en Europa, allí fue concebida como una institución formal, puesto que había civilizaciones en las cuales se impartían conocimientos, pero no eran consideradas instituciones de educación como tal. Las primeras manifestaciones de Universidad se evidenciaron en Bolonia y Paris, al ser los únicos lugares en donde dichos conocimientos eran impartidos, personas de otros países se veían obligados a cambiar su residencia para obtener un título, al ser tantas las personas que llegaban de otros lugares y al sentirse desprotegidos en estas nuevas ciudades, decidieron unirse para así poder sacar provecho de esta experiencia, es así que la Universidad de Bolonia empezó a ser controlada por estudiantes, hasta el punto de que la gobernanza estaba a cargo de estos, dicha situación se perpetuó hasta más o menos el año 1350, en donde las autoridades de la ciudad recuperaron el control de la Universidad y la entregaron a los profesores. (Cuevas)

En dichas épocas eran muy limitadas las profesiones, por eso se debía escoger bien a qué rama del conocimiento se quería pertenecer, claro está, solo para las personas que tenían el acceso a la misma, es por esto que se hacía evidente que no todas las personas escogían estudiar lo mismo, aunque no hubiesen muchas opciones, como lo explica la Doctora en Ciencias Zaira Navarrete Cazales, en los siglos XII y XIII habían dos tipos de universidad la perteneciente al pueblo que formaba médicos y notarios, y la perteneciente a la iglesia que formaba en teología y primeras letras. (Cazales, 2013). Lo que dejaba sin muchas oportunidades a quienes se querían dedicar a otras profesiones, sin embargo, para la época era una gran oportunidad si quiera pensar en que alguien podía ser profesional.

Luego se fue expandiendo la creación de nuevas Universidades en diferentes ciudades y países, lo que mejoraba la situación para todos aquellos que no tenían la posibilidad de desplazarse hacia otros lugares, el modelo de estas eran similares a la organización anteriormente descrita de la Universidad de Bolonia, algunas eran instituciones gobernadas por los estudiantes en donde controlaban a los profesores, y en otros, eran instituciones gobernadas por los gremios de profesores. (Cuevas)

Para el caso de América, los modelos adoptados fueron aquellos que venían de Europa, las primeras instituciones se formaron en Santo Domingo, México y Perú, aproximadamente en los años 1500, en donde se quería capacitar a las personas conforme las herencias coloniales y evangelizarlas como lo pedía la burocracia eclesiástica y fue allí donde empezaron a dividirse los

tipos de universidades, en públicas y privadas. Allí se adoptó el modelo napoleónico el cual no aceptaba la investigación como función universitaria, puesto que esto reforzaba la profesionalización como objetivo principal. (Giraldo de López & Pereira de Homes, 2011).

Es así como en 1538 fue fundada la Universidad de Santo Domingo, la primera de América, seguida por la Universidad de Perú y la Universidad de México, las cuales eran dirigidas por predicadores de la Iglesia.

“Las instituciones universitarias tuvieron como objetivo principal la formación de la juventud criolla, que desempeñaría los cargos de la administración virreinal, el gobierno eclesiástico, la atención de los hospitales, la impartición de las cátedras en los colegios y las universidades y el ejercicio libre de las profesiones” (Guadalajara, 1791-1821)

Todo ello quiere decir que no solo eran impartidos conocimientos sobre la universalidad como tal, sino que era un trasplante de culturas, el cual demarcaba como se concebía en Europa la sociedad y lo querían transmitir hacia los países americanos, ya que en últimas fue así como se dio la apertura de las nuevas Universidades en América Latina y Centro América.

Específicamente en Colombia la primera institución Universitaria fue La Universidad Santo Tomás, La Universidad Santo Tomás, Primer Claustro Universitario de Colombia, fue fundada por la Orden de Predicadores (O. P.) el 13 de junio de 1580. En 1608 se fundó el Colegio Santo Tomás y posteriormente se fusionó con la Universidad de Estudios Generales (Tomás, 2022).

Pero fue antes de esto que, en el Virreinato de la Nueva Granada, ya se impartían las primeras luces de educación superior, que en últimas no formaba sino juristas y sacerdotes. Cabe aclarar que, para dicha época, las mujeres no tenían ninguna oportunidad de acceder a este tipo de saberes, puesto que esos derechos para aquel tiempo, no habían sido conferidos.

Luego fue llegando la época de la República, en donde la misión esencial de la Universidad era formar buenos ciudadanos y marcar una diferencia por las nuevas reformas que se estaban suscitando en el Estado, que de hecho estaba pasando por su independencia con la corona Española, en pro de una nueva nación, lo que abría otro panorama para la educación en la época.

Sin embargo, con el paso del tiempo, se fue tornando otro panorama, ya no tanto educativo, sino político, en donde las luchas de cada partido, era lo que demarcaba los grandes cambios en la

Universidad, cambios que eran sometidos a cada gobierno de turno. (Arango, 2005). Lo que no daba estabilidad con respecto a tener una buena educación.

Con todo esto, se fue dando la priorización, de forma paulatina, de la educación, su importancia y por supuesto su gran avance para la sociedad, y fue allí donde se empezó a centralizar la Universidad, en donde el Estado empezó a invertir más recursos, se hizo la apertura de nuevas instituciones de educación y a su vez, nuevos programas como carrera profesional. En cada ciudad se iban abriendo nuevos centros educativos, lo que no fue excepción para la ciudad de Manizales, en donde fue para el año 1.911 que se dio la aprobación para que funcionara un colegio como centro universitario, lo que daba pie para la creación de la Universidad de Caldas, la cual en 1.943 se inauguró como Universidad Popular. Las facultades de Derecho y Medicina, son creadas en 1.950.

Con el paso de los años, cuando se empieza a dividir el departamento de Caldas, se expide la ley 34 de agosto de 1967, en donde la Universidad dejaba de ser departamental, para volverse Nacional. (Caldas, 2021). Y fue ya en 1.994, en donde la informática, daba sus primeros pinos en la Universidad, teniendo en cuenta que alrededor de todos esos años, se fueron creando programas, que nutrieron en mayor medida a la institución.

Por otro lado, en 1.972 se creó la Universidad de Manizales, primero como una Cooperativa para el Fomento de la Educación Superior, luego pasó a ser Fundación Universitaria de Manizales y posterior a ello, se dio la autorización del Min Educación para el reconocimiento como Universidad de Manizales, y fue en ese mismo año, en donde el programa de Derecho fue creado, junto con otros programas, con posterioridad, se crean los programas de Medicina y de Ingeniería de Sistemas. (Manizales, s.f.)

2.3. Régimen jurídico de las Universidades en Colombia

En Colombia ha sido importante la regulación de las instituciones, en mayor medida aquellas que están destinadas a impartir educación a las personas, es por ello que las medidas que se utilizan para regular las instituciones educativas son cada vez más exigentes, el Consejo de Estado advierte que, el artículo 69 de la constitución política de Colombia le da autonomía a las Universidades del Estado, pero sin embargo corresponde al legislador imponer un régimen especial. (UNIVERSIDADES DEL ESTADO Y DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION

SUPERIOR, 2012). Lo que quiere decir que las Universidades públicas pueden gobernarse, tener su propia organización e internamente elegir sus autoridades, claro está bajo la vigilancia del Ministerio de Educación.

Por otro lado, la Ley 30 de 1992, da las directrices por las cuales se organizan las instituciones de educación superior públicas, en donde designa en su artículo 16 cuales son estas instituciones, en donde las discrimina en, instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y las Universidades. Allí se establece que las Universidades públicas pueden crear sus propios reglamentos, y se pueden hacer cargo de su propio patrimonio, así que tienen autonomía administrativa y financiera. (Congreso, 1992).

En el año 1993 se reglamenta esa Ley 30 con el decreto 1403 de julio 21, allí se dictaban los requisitos que debían tener las instituciones de educación superior para ofertar un programa académico, esto para garantizar los fines propuestos de la educación superior.

En 2002, la ley 749, se da una diferenciación entre 2 clases de educación superior, en donde una era la técnica profesional, y por otro lado estaba la tecnológica, aparte de esto, de forma clara se da la definición, en donde la técnica profesional se enfocaba más en lo práctico y lo instrumental, mientras que la tecnológica, se fundamentaba más en lo científico y la investigación. Como complemento de esta ley, llega la ley 1188 de 2008, que dio pie para que se hablara de calidad en las instituciones educativas de educación superior, en donde las mismas, debían certificar los programas académicos, demostrando no solo la calidad de cada programa, sino también de la institución.

En 2014, la ley 1740, entra a modificar la ley 30 de 1992, que tenía como finalidad, la inspección, vigilancia, velar por el cumplimiento de las normas de calidad y los objetivos de la educación superior, dando garantía siempre de la autonomía universitaria como lo dispone la constitución. (Congreso, Ministerio de educación, 2014)

Es importante para las instituciones, que sus programas profesionales, cuenten con un registro calificado, por ello, el decreto 1295 del 2010, da las pautas generales, para que sus programas cuenten con un registro calificado, el cual será otorgado por el Min Educación (Educación, 2010). En donde se dan las características que debe cumplir cada claustro, para que les sea otorgado dicho registro.

2.4. Contexto de los programas de Derecho, Medicina e Ingeniería de Sistemas en las Universidades de Colombia

Con el paso del tiempo, Colombia fue atravesando por cambios significativos, teniendo avances que beneficiaban a la población. Uno de los avances más significativos, se dio en el campo de la salud, puesto que, desde la época precolombina, se daban prácticas que comúnmente eran aprendidas de forma empírica, en donde se utilizaban los recursos que propiciaba la naturaleza como principal proveedora de medicinas. Posterior a ello, la medicina se fue influenciando por modelos europeos, que llegaron en la época colonial, en donde eran los sacerdotes quienes hacían prácticas médicas y al mismo tiempo enseñaban a otras personas, para que también pudieran ejercer. El paso de las guerras mundiales, dio pie al fomento de la medicina científica, donde las prácticas se transformaron con abriendo mercados y privatizando los servicios en salud como efecto de las reformas de gobiernos neoliberales. (Pizón, 2020). Todo esto fue dando pie a una evolución científica y práctica, y de alguna forma también propició el hecho de que todo aquello que se iba descubriendo, debía ser a su vez impartido a otras personas.

Fue así como en Colombia se quiso institucionalizar la enseñanza de la medicina, intentándose abrir la primera facultad de medicina, alrededor de los años 1.600, pero por la época y falta de oportunidades, no se pudo asentar como tal. Años después se hicieron otro par de intentos, hasta que fue en el año 1733, se abrió la primera cátedra de medicina, en el Colegio mayor del Rosario, la enseñanza de la medicina allí, se enfocaba en memorizar libros, más no de interiorizarlos. (Hernandez, 2011). Lo que no ayudaba mucho para que los alumnos pudieran aprender de forma efectiva.

En el año 1802, se dio el plan de estudios, llamado Plan Mutis-Isla, incluían elementos teóricos y prácticos, en donde médicos graduados instruían a los alumnos en los hospitales. (Hernandez, 2011). Este modelo era de ayuda para los alumnos, dando prioridad a lo práctico, ya que no se centraba solo en lo teórico.

Con el transcurrir de los años, fueron cambiando los planes de estudio, las prácticas, se abrieron diferentes facultades en todo el país, dejándose influenciar por las corrientes extranjeras, trayendo consigo cambios sustanciales, que en la actualidad se ha visto permeada además por la tecnología, por alternancia en lo práctico y lo teórico y por la formación más humana.

Para la historia del derecho, no fue algo diferente, pues en la época colonial, se dan los primeros pasos del estudio del derecho como tal en Colombia, puesto que, desde España, se venían heredando los temas jurídicos que posteriormente serían utilizados en el país. Poco a poco se fueron codificando las primeras normas y libros que databan los ordenamientos de la época, seguido por cartas municipales, o algunos fueros especiales y por último se incorporó el derecho romano y canónico. (Villegas). Dado lo anterior, en mayor medida se fueron adoptando diferentes modelos del derecho y así mismo se empezó a dar la enseñanza de este, denotando que en últimas había una lucha de poderes, orientando de esta forma la estructura de la enseñanza en diferentes épocas en Colombia. Inicialmente, la intervención religiosa era predominante en el área del derecho, pero paulatinamente se fueron incorporando textos y códigos, que permitieron desligar el derecho de la religión, y con el paso del tiempo se fue organizando de forma coherente la educación en Colombia. En todos los sectores, convirtiéndose y entendiéndose, la enseñanza del derecho como un sistema jurídico filosófico y racional. (Moreno, 2008).

Por otro lado, la enseñanza de la ingeniería de sistemas, se dio un poco más tardía que las anteriores, ello por el hecho de que la tecnología en Colombia no avanzaba tan rápido como en otras partes del mundo, puesto que fue ya en los años setenta, que se dio la incorporación de la teoría de sistemas, en donde no se tenía un conocimiento previo, sino que se fue dando mediante el ensayo-error, en donde fueron perfeccionando de a poco las diferentes técnicas. Después de ello, se fue dando la predilección por el estudio de este programa, puesto que la tecnología empezó su auge y se dio una alta demanda, incrementando así las universidades y facultades en donde se imparte la Ingeniería de sistemas. (Computación, 2004). Como todos los programas, este también año tras año va teniendo actualizaciones, según como vayan avanzando las tecnologías y las necesidades de los estudiantes, reestructurando de esa forma los lineamientos de la enseñanza de esta carrera.

2.5. Contexto demográfico de los jóvenes en Colombia, Caldas y Manizales

Por lo general, en Colombia, las personas ingresan a la Universidad pública, aproximadamente desde los 15 años, y la misma no tiene un límite de edad para el ingreso, sin embargo, se denota que en la mayoría de facultades, más que todo públicas, que la población que estudia allí, no supera los 29 o 30 años, pues la mayoría son jóvenes que acaban de salir del colegio, acabaron ya una carrera o simplemente no habían podido ingresar antes a la Universidad, por cualquier situación.

Diferente a lo que pasa en las Universidades Privadas, en donde se puede ver que gran parte de los estudiantes sobrepasa los 30 años, ya que en estas facultades ofertan programas nocturnos, lo que facilita el poder trabajar y estudiar.

En Colombia, la población que se encuentra entre los 15 y los 29 años de edad, corresponde aproximadamente al 25,9% de población en total, lo que data que hay más o menos 12,53 millones de personas en ese rango de edad, siendo el departamento de Amazona, la zona en donde más jóvenes hay. (DANE, 2021).

En Caldas particularmente para el 2020 había aproximadamente 82.234 habitantes, y según un boletín estadístico de la gobernación de Caldas del 2020, hay 22 jóvenes por 100 habitantes en total. (Caldas G. d., 2021).

Lo anterior quiere decir, que hay alrededor de 18.091 jóvenes en Caldas, dato que refleja que no hay una gran población joven en el departamento, disminuyendo con el paso del tiempo, ya que, en el año 2005, se encontraba que había 24 jóvenes por cada 100 habitantes en Caldas.

Jóvenes que están en edad de trabajar y estudiar de forma más productiva, a diferencia de otros sectores de la población.

En Manizales como tal para el 2019, se encontraba que los jóvenes entre los 15 a los 29 años, databan el 23.61% de la población, en donde se encontraban para la fecha en total 1.018.453 habitantes, lo que quiere decir que habían 240.456 población de dicho rango de edad (Comercio, 2020).

Dichos datos, dan en parte una preocupación, pues se denota que no solo Manizales y Caldas, sino toda Colombia cuenta con muy poca población joven, que en su mayoría son personas adultas y adultas mayores, lo que demuestra que la población Colombiana está envejeciendo, algo que no ayuda mucho ni a la economía, ni a la educación, impidiendo que el país se desarrolle de forma rápida, por el contrario, genera cierto atraso con respecto a países con alta población joven, jóvenes en edad de estudiar y trabajar.

Con respecto a esta preocupación, cabe tener en cuenta que el país actualmente está atravesando por una crisis económica, que fue desencadenada no solo por la pandemia del Covid-19, sino las

malas políticas, lo que obliga a que los habitantes deban migrar a otros países, a buscar otras oportunidades.

De igual forma pasa para el departamento de Caldas y especialmente la ciudad de Manizales, aunque es la cuarta ciudad con menor tasa de desempleo en Colombia, (Noticias, 2021), las personas se ven obligadas a buscar un buen futuro en otra ciudad o departamento, lo que genera cada vez una reducción en lo que respecta a la población por grupo juvenil.

2.6. Derechos constitucionales y fundamentales

Desde que la constitución de 1991 dio sus primeros pasos en Colombia, se planteó cambiar el futuro de los habitantes del país, enfocándose en los derechos humanos. Garantizando así el respeto de principios y derechos fundamentales, creados a partir de la necesidad de la población. (Ramírez, 2019).

Estos derechos fundamentales pertenecen a todas las personas, ya que son inherentes a la dignidad humana, en este entendido, en la constitución política se ubican los derechos fundamentales, desde el artículo 11 hasta el 41. Sin embargo, en la jurisprudencia de la Corte Constitucional se ha expresado que estos derechos por ser inherentes al ser humano, vienen desde el nacimiento de la misma persona, lo que quiere decir que el carácter de fundamental no siempre está condicionado a la ubicación dentro de la constitución. (Sentencia No. T-571/92, 1992).

Todos estos derechos propenden salvaguardar en su totalidad la vida, la libertad, la dignidad humana y la integridad de las personas, por ello lo que se busca es que se dé la garantía del mínimo vital de las personas, lo que se entiende por el acceso básico a condiciones dignas, que ayuden al desarrollo de los individuos. (Concepto 114 , 2008).

Asimismo, los derechos constitucionales, aunque en su totalidad no son fundamentales, se escribieron precisamente para ser respetados y fueron anexados a la constitución política, para que se les diera el valor que se merecen. Entre estos derechos constitucionales, está el derecho a la educación, el cual está ubicado en el artículo 67, aunque no alcanza a ser fundamental, el acceso a la misma se le debe garantizar a todas las personas y es allí donde aplica lo que expresaba la Corte Constitucional, cuando decía que no necesariamente la ubicación de los derechos en un texto, los hacía fundamentales, puesto que este al salirse de los derechos fundamentales, se debe considerar como tal, por el carácter tan importante para el desarrollo pleno de las personas.

De hecho, para la Declaración Universal de Derechos Humanos, la educación es un derecho humano inalienable, confirmado de la misma manera por Las Naciones Unidas. (Humanos, 1948).

La Corte Constitucional considera la educación superior como un derecho fundamental y progresivo, puesto que afirma que está en conexidad con la dignidad humana, y es progresivo, porque se deben eliminar las barreras para el crecimiento y ampliación de cupos para que los individuos puedan acceder a la educación superior. (Sentencia T-068/12, 2012).

2.7. Derecho al acceso a la educación

Como se dijo anteriormente, por la conexidad del derecho a la educación con la dignidad humana, este se convierte en un derecho fundamental, lo que quiere decir que el estado debe propender porque las personas cuenten con ese acceso a la educación y que este derecho no sea vulnerado por ninguna institución. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los derechos fundamentales no tienen una protección absoluta, puesto que no en todos los casos se va a proteger dicho derecho.

Es tan importante la educación para la humanidad, que la Unicef la ha definido como una vía que lleva a las personas a ser seres sociales. (Restrepo, 2000). Lo que quiere decir, que para el desarrollo pleno de la sociedad y de la humanidad como tal, debe existir la educación, se debe garantizar una buena educación, esto no solo compromete el comportamiento de cada humano, sino la interacción con otras personas, lo que en últimas es lo que enriquece la educación, trayendo consigo todo lo que es y representa como persona.

Sobre esto, habló la Corte Constitucional, explicando que, la educación al tener una función social, no es solo aquella educación impartida en las instituciones, sino de aquella que incluso viene desde el hogar y que, por supuesto se debía garantizar el acceso de las personas a la misma, en su Sentencia T-743/13 afirma que esa dimensión de accesibilidad se refería a que no se puede manifestar ningún tipo de discriminación, que represente un obstáculo para el acceso a la educación. (Sentencia T-743, 2013). Comprometiendo de esa manera garantía no solo por parte del Estado o las instituciones, sino que también la familia y la sociedad debían hacer parte de ese desarrollo de enseñanza, aquello que sin duda alguna puede marcar un hito importante en la vida de las personas con la sociedad.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, se ha pronunciado en varias ocasiones sobre el acceso a la educación, y en una de esas apreciaciones, una autora reconocida toma el concepto de

la Declaración Universal de los Derechos Humanos en donde no solo definía la educación, sino que también le daba una finalidad, y allí se expresaba que, la educación tenía por objeto un desarrollo pleno de la sociedad en general, respetando los derechos humanos. (Bolívar).

Este fin de la educación, va más allá de ese deber personal de solo educarse, sino que le da una connotación no solo social, sino internacional, ya que de eso depende el desarrollo de una persona, de un pueblo, una ciudad, un departamento, un país y hasta el desarrollo global. Teniendo en cuenta la acotación anterior de la CIDH, en donde define el objeto de la educación, se puede denotar que la educación hace posible el desarrollo de otros derechos fundamentales y que, además, sin esta, se hace difícil el acceso a un empleo digno o a entender, apoyar y respetar el derecho a la libre expresión. (Santiago, 2007).

Aunque en diferentes artículos se ha manifestado que la educación debe ser implementada desde las familias, el Estado no se puede desligar de esta obligación con la sociedad, por ello la garantía de la educación no solo debe ser para los niños, en su nivel de primaria o secundaria, sino que debe extenderse hacia los jóvenes y adultos en su nivel superior, en donde se debe garantizar la gratuidad de la misma, teniendo en cuenta siempre la igualdad y el mérito. (Rodas, 2012)

A la par del derecho a la educación, está ese acceso, que no siempre es garantizada, por lo mismo se le ha hecho esa exigencia al Estado desde las demandas constitucionales, que son luego contestadas y rectificadas en las sentencias de la corte, donde ha sido muy clara que la educación se debe garantizar, eliminando esas brechas de discriminación, aplicando el principio de la igualdad, aunque no siempre basta con la eliminación de esa brecha, en ocasiones el Estado se queda corto en esa garantía y se debe tener un conjunto de obligaciones concretas, entre ellas está esa existencia de los establecimientos educativos dignos para la educación, que sean de calidad, que respeten y tengan en cuenta la necesidad de cada población a la que se quiere educar y que estén en buenas condiciones de seguridad. (Ronconi, 2018).

Todos estos elementos son bastante importante para que de una u otra forma se vayan abordando la garantía de otros derechos, el respeto por otros derechos, para que la sociedad sea consciente de la necesidad de abordar temas que en el pasado no se podían mencionar, por la pugna de poderes políticos que no dejaban avanzar la sociedad, es por ello que esa función social que tiene la educación, propende en todo su esplendor a que las personas no piensen solo en sí mismas, sino que se preocupen por lo que pasa a su alrededor. Todo esto tiene que ver con esa función social,

que se debe garantizar con la permanencia de los individuos dentro del sistema educativo, esto desencadena en que el individuo tenga acceso a la cultura, a la ciencia y a la técnica y que constituya el proceso para la construcción de la paz que tanto necesita el país y el mundo. (Bello, 2014). Lo que hace aún más importante y necesario cuidar este derecho, que todos tengan acceso, que el mérito y la igualdad sobresalgan y que por supuesto se garantice la calidad.

2.8. Políticas públicas de juventud

Desde los años 90, en Latinoamérica se ha venido haciendo un estudio con respecto a la juventud, lo que se ha hecho para proteger este grupo poblacional y cuál ha sido su avance, es por esto que se ha hecho un enfoque por establecer unas políticas públicas, que ayuden con el desafío de la protección de este grupo, en donde uno de los principales logros fue que las mujeres pudieran acceder de forma libre a la educación, puesto que se han hecho mayores inversiones y mayores inclusiones generacionales. (Rodríguez, 2003).

La juventud en Colombia no se ha tomado de la misma manera a lo largo de los años, puesto que ha tenido cambios sustanciales, no solo en el rango de edad, sino de la importancia que ha adquirido este grupo poblacional con el paso del tiempo, y es desde la Constitución Política de 1991, en el artículo 45, en donde se le otorga una protección a los jóvenes y por ello en 1997, se expide la primer ley (375) para garantizar lo que expresaba dicho artículo, en donde establece cuales son las edades que comprende el termino, que se busca con las políticas públicas, planes y programas por parte del Estado, donde se garantizan los derechos y se establecen unos deberes y además de les da un trato especial a aquellos jóvenes que presenten debilidad o vulnerabilidad alguna. (Colombia, 1997).

Aunque la materialización se dio en la Constitución, la lucha venía desde años anteriores, en donde los jóvenes querían ser escuchados, querían tomar decisiones, querían ser parte de la política y que los gobernantes se fijaran en la necesidad de un cambio, es allí donde los jóvenes de la época, que en su mayoría eran estudiantes de la Universidad, alzaron su voz en contra del gobierno de Gaviria, esto se dio en torno a la Asamblea Constituyente, pues en ese tiempo se vivía el fervor de un cambio político en Colombia, en donde la democracia debía reinar y los derechos fundamentales se debían proteger en su máxima expresión. Allí fue donde los jóvenes comenzaron a tener mayor importancia dentro de la sociedad. (Daza, 1996).

Para el desarrollo pleno de la sociedad, las personas deben aportar un granito de arena, pero es deber primario del Estado otorgar a los ciudadanos unas políticas que definan el plan a seguir para ese buen desarrollo. Es por esto que en cada territorio se han definido unas políticas públicas y en este entendido por el tema que atañe el presente escrito, se hará el enfoque a las políticas públicas de la juventud.

Estos documentos de políticas públicas, lo que busca es el fortalecimiento de los programas de las entidades nacionales y territoriales con respecto a la juventud. (Pública, s.f.). Lo que permite definir las acciones que irán orientadas a este grupo poblacional como tal, cuál será el plan a seguir, cuál será el enfoque que se le dará y como se van a involucrar a los jóvenes para lograr los objetivos.

Cada municipio de Colombia, les apuesta a sus políticas públicas para la juventud, porque es el grupo poblacional que más se tiene que fortalecer, ya que se está en la edad perfecta para adquirir una profesión, de tener la suficiente energía para trabajar, en la edad en la que se define el futuro; todas estas características hacen que los jóvenes sean importantes para la sociedad.

En el caso de Medellín, el concejo expidió un acuerdo, en donde manifestó las finalidades de las políticas públicas para jóvenes, en donde se expresó que debe garantizar el reconocimiento de los derechos de los jóvenes y los deberes de los mismos y como constructores de convivencia y democracia. (Medellín, 2014). Lo que le da protagonismo a todo lo que se ha dicho anteriormente, a esos jóvenes que trabajan por su municipio, y que se esfuerzan porque la convivencia sea buena, que se garantice esa democracia y ese respeto por los derechos humanos y fundamentales.

Para el caso de Bogotá, la Alcaldía Mayor, propuso objetivos en donde se debían ampliar las oportunidades individuales y colectivas de los jóvenes, en donde no solo se beneficiarían de forma particular, sino que sería positivo para la sociedad en general, en donde el primer paso fue tener un acercamiento con estos, para saber cuáles eran sus principales problemas, las posibles soluciones y como se podrían ayudar entre todos. (Bogotá, 2019). Lo que definitivamente ayuda mucho a saber cuáles son las necesidades de los jóvenes, para hacer una apuesta más efectiva a la hora de emprender rutas para el desarrollo de esas políticas.

Para Manizales, la Alcaldía expidió un decreto, en el cual establecía las políticas públicas para los jóvenes del periodo del 2021 hasta el 2031, en donde se garantizan los derechos de los jóvenes,

unos deberes, en donde se comprometen varios sectores de la ciudad para que estas políticas surtan el efecto que se espera. Se hace un enfoque a que los jóvenes accedan a un empleo digno, y en donde uno de los objetivos, era reducir la brecha para lograr que los jóvenes tuvieran permanencia de calidad en el sector educativo, en todos sus niveles, para que fuera disminuyendo de forma exponencial la deserción escolar y que se fuera fortaleciendo la equidad y la inclusión en el tema educativo. (Manizales A. d., 2021).

3.CAPITULO II

3.1. CUESTIONARIO

Este cuestionario, está destinado para fines netamente académicos. Las preguntas son para analizar una investigación que se hace para una Tesis de grado para el programa de Derecho de la Universidad de Caldas, en donde se van a describir 8 casos de diferentes personas, entre ellas 6 estudiantes de la Universidad de Caldas, de los programas de Medicina, Derecho e Ingeniería de Sistemas, y 2 personas por fuera de la Universidad con respecto al acceso a la Universidad de Caldas.

1. ¿Cuántos años tienes?
2. ¿Eres de acá de Manizales?
3. ¿En qué Colegio estudiaste?
4. Era público o privado
5. Contaste con buenos recursos
6. ¿Qué carrera estás estudiando?
7. ¿En qué Universidad?
8. ¿Siempre quisiste estudiar esa carrera?
9. Si la respuesta es afirmativa. ¿Pasaste en el primer intento, o cuantos intentos hiciste?
Si es negativa. ¿Cuál querías estudiar y por qué no la estudiaste?
10. ¿Te preparaste mucho para las pruebas ICFES?
11. ¿Te pareció difícil entrar a estudiar en la Universidad de Caldas?
12. ¿Por qué elegiste la Universidad de Caldas? Si es de otra región de Caldas. ¿Por qué escogiste venir hasta Manizales a estudiar, en la Universidad de Caldas?
13. Cuentas con los suficientes recursos
14. ¿Conoces a alguien que quería estudiar tu carrera, y no pudo entrar a la U de Caldas?
15. ¿Por qué crees que no pasó a la Universidad de Caldas?
16. ¿Te ha gustado estudiar en la U de Caldas?

3.2. Contexto histórico del programa de Derecho en la Universidad de Caldas.

Título que otorga: Abogado

Para 1950, la facultad de derecho es creada, mediante Decreto No. 190bis del 10 de marzo, en donde La Universidad era llamada “Instituto Politécnico y Universidad Popular”, en donde cambió su nombre en 1956, por “Universidad de Caldas”. (Llano, 1994)

La Facultad de Derecho fue la tercera escuela de enseñanza de nivel superior de la Universidad popular, pues la antecedían la Facultad de Medicina Veterinaria y la Facultad de Agronomía. La primera empezó a desarrollarse en las instalaciones del Instituto Universitario, donde un año después dejó de funcionar, para trasladarse a un edificio propio.

La primera promoción en graduarse de Derecho, lo hizo en el año 1954, en donde solo se graduaron 16 estudiantes, de 22 que ingresaron a la Facultad.

Para 1971, una de los principales objetivos de los estudiantes de derecho, era la labor social, por ello se inauguró el Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar, que hasta la fecha ha venido funcionando.

En el 2001, se crea el Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT), en donde su objetivo principal fue investigar y proyectar sus labores en cuanto a violencia y convivencia ciudadana.

El 2 de abril de 2019, se acreditó como programa de alta calidad la carrera de Derecho, por un lapso de 6 años.

El programa de Derecho, a lo largo de sus años impartándose en la Universidad de Caldas, ha tenido varios cambios estructurales, de Pensum y demás, sin embargo, su objetivo principal es y ha sido siempre formar profesionales íntegros, que velen por los derechos de las personas y tengan la sagacidad de solucionar problemas y proponer soluciones.

3.3. Contexto histórico programa de Medicina en la Universidad de Caldas.

Título que otorga: Médico.

La Facultad de Medicina, fue creada en año 1950, mediante decreto 933 del 12 de diciembre, pero fue hasta febrero de 1952, que inició sus labores, en donde se matricularon 66 estudiantes, los cuales dividieron en 2 grupos, de los cuales solo se graduaron 26 estudiantes.

En 1955, gracias a profesores que iban a estudiar al extranjero y a su regreso, traían material nuevo para su estudio y exploración, en la facultad de Medicina se pudo leer por primera vez, cuadros hemáticos y extendidos de sangre, lo que era un gran avance tanto para la Universidad, como para los estudiantes.

Para la época, la enseñanza de la medicina se ejercía por profesionales en Medicina, que no sabían mucho sobre la educación, por lo que se dictó el primer seminario en educación médica, en la ciudad de Cali, en donde participaron todas las facultades de salud del país, que para la fecha eran 7 y allí se dio la creación de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. (Varios, 1995)

En 1956, se fundó el departamento de medicina interna de la Universidad de Caldas, en el antiguo Hospital Municipal de Manizales, allí se inició la enseñanza a los primeros estudiantes de medicina interna, y desde allí se empezaron a dar las practicas con pacientes, la elaboración de la historia clínica, y la evolución de los casos.

Después de ello, se empezaron a abrir otras dependencias más especializadas, para que los estudiantes pudieran tener sus prácticas en diferentes enfoques médicos, lo que dio pie para que en 1957 se creara el departamento de cirugía de la facultad.

A grandes rasgos, estos son los principales hechos históricos de la facultad de Medicina, que para la actualidad cuenta con acreditación de alta calidad, otorgada el 19 de Junio de 2015, por un periodo de 6 años, desde donde la Universidad de Caldas, tiene como objetivo que sus profesionales en Medicina, intervengan en los procesos de salud, promoción y prevención de la población en general, procurando prestar el mejor servicio, ser íntegros y por supuesto, demostrar siempre la calidad de la institución.

3.4. Contexto histórico programa de Ingeniería de Sistemas y Computo de la Universidad de Caldas.

Título que otorga: Ingeniero de Sistemas y Computación

Este programa es de los más recientes de la Universidad, pues su creación se dio el 12 de septiembre del año 2000, mediante Acuerdo No. 030 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, en donde su nombre era Ingeniería en Computación, nombre que posteriormente fue cambiado a Ingeniería de Sistemas y Computación, mediante Acuerdo No. 12 del 13 de abril del año 2003.

En el año 2009, se hace un ajuste curricular, el cual fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Caldas, mediante Acuerdo No.022 del año en mención.

Desde el año 2007 han venido teniendo en el programa, acreditación de alta calidad, la cual se renovó del 2013, hasta el 2018 y la última se dio en el 2018, con vigencia hasta el 2026. (educación, 2020).

En el 2019, se conformaron 2 grupos de investigación en Tecnologías de la Información y en redes, lo que lleva a los estudiantes a prepararse más y enfocarse también en la investigación, con los diferentes semilleros que van surgiendo en el programa.

El objetivo de este programa, es formar profesionales idóneos para solucionar todo tipo de problemas informáticos, acorde con las necesidades de la sociedad.

Este cuestionario, está destinado para fines netamente académicos. Las preguntas con para analizar una investigación que se hace para una Tesis de grado para el programa de Derecho de la Universidad de Caldas, en donde se van a describir 8 casos de diferentes personas, en los cuales están incluidos 6 estudiantes de la Universidad de Caldas, de los programas de Medicina, Derecho e Ingeniería de Sistemas, y 2 personas por fuera de la Universidad con respecto al acceso a la Universidad de Caldas.

Y eventualmente se le hará la entrevista a dos personas que no pudieron ingresar a la Universidad de Caldas.

3.5. Primer caso. Estudiante de medicina. Domicilio Manizales Caldas

La estudiante entrevistada tiene 22 años, quien ha vivido toda la vida en la ciudad de Manizales, egresada de colegio público, en donde siempre tuvo el apoyo económico de sus padres, quienes

suplían sus gastos para la movilidad, alimentación y compra de útiles escolares y demás implementos que necesitaba para su estudio de Bachillerato.

Al ser egresada de un colegio enfocado en el estudio de la salud, siempre sintió pasión por estudiar Medicina, por ello antes de graduarse del colegio, empezó a prepararse para presentar las pruebas ICFES, las cuales presentó un semestre antes del calendario regular, para poder saber en qué se debía enfocar, luego de ello, se preparó para las pruebas ICFES que se presentan con el colegio, pero no le alcanzaba el puntaje para presentarse a la carrera que quería, empezó a prepararse nuevamente a las pruebas ICFES en una institución en donde no le alcanzaba el puntaje de nuevo, por lo tanto se presentó a enfermería superior, en la Universidad de Caldas, a la cual si pasó, sin embargo siguió presentando las pruebas ICFES, y en ese último intento, si logró pasar a Medicina, en este momento va en 5 semestre.

Ella admite que el acceso a la Universidad a la carrera de Medicina y Enfermería Superior es bastante difícil, ya que hay demasiadas personas que se presentan, pero que es igual de difícil continuar con la carrera, puesto que la mayoría de personas que logra a pasar, no logra culminar la carrera, debido a la exigencia estudiantil. Al preguntarle si le parece justo que el ingreso a esta Universidad se haga por las pruebas ICFES, advierte que no le parece que este sea el único método, pues tiene conocimiento de personas que han logrado entrar pero no precisamente por sus propios méritos y que de igual manera, logran pasar, pero no se les ve vocación por la carrera, ni pasión por ella, por lo que dice que hay que tener por lo menos un examen de admisión que pruebe que la persona si merece estudiar esa carrera, ya que en una de las preguntas respondió que conoce demasiadas personas que han hecho muchos intentos por pasar a la carrera, personas que tienen vocación por la Medicina, las cuales han hecho un gran esfuerzo por estudiar, pero no han logrado ingresar, aunque ella también expresa que es cuestión de perseverar, pues para ella no fue nada fácil ingresar, pero al haberse enfocado, logró ingresar.

También respondió que al estar en 5 semestre ya empiezan a tener prácticas en hospitales, las cuales le han demostrado que realmente ella si quiere estar en ese lugar, que esa si es la carrera que siempre ha querido y que quiere terminarla de la mejor manera. Dichas prácticas corren por cuenta de los estudiantes, los cuales se deben hacer cargo de su transporte y de su alimentación, ya que ni por parte de la Universidad, ni de los hospitales reciben algún tipo de apoyo.

Aunque ella desde los 15 años cuenta con una moto en la que se puede movilizar por toda la ciudad, expresa que es en ocasiones muy peligrosa la movilidad en la ciudad, puesto que el clima en ocasiones no ayuda para poder desplazarle de su lugar de residencia o de la Universidad, hacia el hospital en donde tiene que cubrir sus prácticas, pues ella dice que puede tenerlas en varios hospitales, unos cerca de la Universidad y otros muy lejos, sin embargo, aunque cuenta con un medio de transporte muy económico dice ella, pues hay hospitales en los cuales debe pagar parqueadero, teniendo a veces horarios extendidos, en donde debe pagar un alto costo por dicho servicio, sin tener en cuenta que por la misma razón, no se puede alimentar de la mejor manera, pues en todo el día se puede tomar un café con un paquete de papas y eso cuenta como la alimentación de toda una jornada, sin embargo dice que depende de las personas que estén cubriendo la zona de parqueadero, hace una especie de negocio para que le deje un poco más económica toda la jornada, sin contar las veces que llega y no encuentra lugar para guardar su moto.

Expresa que en su carrera hay un flujo muy grande de personas que no son de la ciudad de Manizales, inclusive del departamento de Caldas, a las cuales la situación se les dificulta un poco más, pues aparte de sus gastos de residencia y manutención, que por lo general es cerca de la Universidad, se les incrementa un poco más con estos gastos adicionales, que deben suplir para sus prácticas, en donde la estudiante dice que para ellos es más fácil que para los de semestres avanzados, pues a ellos les tocan jornadas completas, sin profesor, sin receso y sin tiempo para poder hacer algo diferente a sus prácticas.

3.6. Segundo caso. Estudiante de Medicina. Domicilio Popayán, Cauca. Residencia Manizales, Caldas.

Estudiante de 23 años, nacido en La Unión, Nariño y criado en Popayán Cauca, quien estudió la primer parte de la secundaria en un colegio público, y la segunda parte de la secundaria, desde el grado 8, hasta el grado 11, los estudió en un colegio semiprivado. En donde sus padres costean todo lo que tenía que ver con su movilidad y alimentación en el colegio, ya que residía lejos del colegio y se debía desplazar en transporte público.

Estudia medicina y ya va en 5 semestre de la carrera, aquella que tenía duda de estudiar, pues primero quería ser ingeniero informático, pero se empezó a entusiasmar más por la parte biológica,

y luego por la Medicina, pero terminó estudiando una tecnología en mantenimiento de cómputo. Después de ello empezó a estudiar biología en la Universidad del Cauca, pero después empezó a estudiar medicina en la Universidad de Caldas.

Hizo varios cambios de carrera, porque finalmente quería estudiar medicina, pero cuando ingresó a este programa, dejó el programa de biología de lado, aunque al principio no le gustó estudiar esa carrera, con el paso del tiempo le empezó a gustar, pero al pasar a la carrera que quería no dudo en cambiarse.

Intentó pasar a Medicina en la Universidad de Caldas solo una vez y en esa ocasión pasó inmediatamente, pero su objetivo era pasar a la Universidad del Cauca, ya que le quedaba más cerca de su casa. Como no pudo pasar a esta, empezó a buscar opciones y vio la posibilidad de estudiar la carrera que quería en 3 Universidades, la Universidad Tecnológica de Pereira, La Universidad del Tolima y la Universidad de Caldas, pero al ver que la Universidad de Caldas tenía buenas instalaciones en sus facultades y era la primera a nivel del eje cafetero, decidió presentarse en esta, en la del Tolima y en la del Cauca, pasó a la del Tolima y a la de Caldas, en su primer intento, pero decidió la de Caldas.

Su preparación para el ICFES fue diferente a la de otros aspirantes, ya que como quería estudiar en la Universidad del Cauca y allí hacen un examen de admisión diferente, entonces solo se enfocó en los ítems importantes para entrar a dicha institución, sin embargo, al presentarlo sacó buen puntaje y se presentó a la Universidad del Quindío, en donde quedó en lista de espera, pero finalmente no puedo ingresar.

Nuevamente presentó las pruebas y sacó un poco más de puntaje, lo que le ayudó a pasar a la del Tolima y a la de Caldas, eligiendo así estudiar en la Universidad de Caldas, diciendo así que no le parece tan difícil ingresar a esta última Universidad.

Considera que las pruebas ICFES no son suficientes para que una persona entre a una carrera tan importante, pues dice que desde el colegio se debe enfocar a las personas para saber que quieren estudiar, para que tienen vocación y que les podría servir en un futuro, cambiando así un poco el sistema de educación de la primaria y secundaria.

Describe el proceso de estar lejos de la familia, un poco traumático, por lo que ha dudado un poco si debía continuar la carrera viviendo lejos de ellos, siendo las primeras semanas claves para

continuar, ya que se extraña no solo a la familia y a los amigos, sino también la forma en que estudiaba en la anterior Universidad, la forma en como daban las materias e instruían a los estudiantes. Replanteándose así si la carrera que escogió es la mejor o si debe hacer un cambio, devolviéndose para su lugar de domicilio, aunque ya tomando una decisión, logró quedarse y continuar estudiando.

Desde que llegó a la ciudad empezó a vivir en casas de familia, aunque la experiencia no le gustó y decidió buscar a alguien con quien vivir, con quien pudiera estudiar para enfocarse más en la Universidad, pero luego volvió a vivir en una casa de familia. Contando con los recursos suficientes para subsistir mientras está lejos de su casa, aunque en los primeros semestres fue algo complicado porque uno de sus padres trabajaba, pero el otro no, lo que le reducía mucho el ingreso de dinero, mejorando las cosas después de la pandemia en donde siente que económicamente está mejor.

A partir de 4º semestre en la carrera de Medicina empiezan a ver prácticas, en donde se deben desplazar a diferentes hospitales en la ciudad, y ellos se deben hacer cargo del transporte y la alimentación, lo que en ocasiones los pone en desventaja, ya que deben gastar más de lo que normalmente gastan y en principio se les complica, sin embargo, empezó a recibir una ayuda económica de la Universidad, en donde les ayudaban con dinero para que pudieran mercar, lo que le facilitó las cosas, pues ya podía comprar alimentos para poder llevar a sus prácticas y así no dejar de alimentarse por horarios extendidos.

En un panorama general dice que le ha gustado estudiar la carrera, sin embargo, dice que las materias en ocasiones le causan mucho estrés, la presión de la familia y que las personas con las que estudia no son amables y solo se preocupan por los resultados individuales, más no por el resto de sus compañeros, diferente a los compañeros que tenía en el Cauca, en donde se demostraba la solidaridad en gran medida.

3.7. Tercer caso. Estudiante de Derecho. Domicilio Pasto, Nariño. Residencia Manizales, Caldas

La estudiante de 23 años, va en 10 semestre de Derecho, comienza su entrevista comentando que viene de un colegio privado de Pasto, Nariño, en donde todos sus gastos los suplía su papá, los implementos para el colegio, los refrigerios y demás estaban incluidos allí, al graduarse del

colegio, tenía en mente estudiar Relaciones Internacionales, pero primero se fue una temporada a vivir a Inglaterra, al regresar estudió unos semestres en la Javeriana y luego otros semestres en el Externado, sin embargo no quiso continuar en ninguna de esas Universidades, ya que dice que estaba demasiado niña para tener claro lo que quería, y que además sufría de una condición mental que en el momento no se había tratado; su padre al ver que ella no tenía claro lo que quería estudiar le dijo que debía estudiar Derecho en una Universidad pública, ya que la mamá es abogada, por lo tanto ella debía estudiar esa carrera, la cual no quería estudiar, tomándolo como un castigo.

Al presentarse a la Universidad de Nariño, no pasó, por lo que le dieron la opción de estudiar en la Universidad Cooperativa de Colombia, que tiene sede en Pasto, o en la Universidad de Caldas, ya que su familia tenía conocidos que estudiaban en la Universidad de Caldas, optó por estudiar allí, ya que ella expresa que la calidad académica de la Universidad, es más alta que la de la Universidad Cooperativa.

Solo presentó una vez las pruebas ICFES en las cuales expresa que le fue muy bien, y al presentarse a la Universidad de Caldas a la carrera de Derecho, pasó en su primer intento, a lo que advierte que no le pareció difícil su acceso, pero que conoce personas que no pudieron pasar a la misma carrera, aunque intentaron en varias ocasiones presentarse.

Desde que terminó su bachillerato, ha vivido lejos de su familia, por lo que expresa que no ha sentido nostalgia al vivir en Manizales y no en Pasto con ellos. Desde que llegó a Manizales, ha residido en apartamentos para ella sola, ya que en un primer momento vivió en una casa de familia, pero no se entendió con la persona encargada, pues en ocasiones los trataba mal, por lo que no era un ambiente propicio para una estudiante, que además estaba siendo medicada con drogas psiquiátricas.

Siempre ha vivido cerca de la Universidad, lo que le ha facilitado la movilidad, aunque al estar en 10 semestre debe cumplir con unas prácticas, las cuales son en La Fiscalía General de La Nación que tiene sede en el centro, lo cual es retirado de su lugar de residencia, por lo que ella debe movilizarse en transporte público, sin embargo todo el tema de recursos económicos, como lo son arriendo, transporte y comida son suplidos por su papá, ya que la estudiante expresa que todos los días come por fuera de su casa, al contar con una valera para sus almuerzos, y que en su apartamento cuenta con lavadora para poder lavar su ropa, lo que le facilita mucho el vivir sola.

Aunque prácticamente su ingreso a la carrera de Derecho fue obligada, ha tenido un buen rendimiento, al punto de ya estar a punto de culminar, pues su experiencia en la Universidad de Caldas, le ha gustado, aunque discrepa un poco en la forma en que se manejan las estructuras internas con respecto a los profesores.

Siente que Manizales es una ciudad muy buena para vivir, que de no ser porque debe volver a Pasto, por lo que ya tiene su empleo asegurado ya que su mamá es abogada, se quedaría en la ciudad de Manizales, residiendo de manera permanente.

3.8. Cuarto Caso. Estudiante de Derecho. Domicilio Manizales, Caldas

Estudiante de 27 años, quien ha vivido toda la vida en Manizales, egresada de colegio público, en donde tuvo los recursos suficientes para estudiar en el colegio, movilizarse y tener su refrigerio, al graduarse, quiso presentarse a la Universidad de Caldas, a la carrera de derecho, pero su puntaje de ICFES no le alcanzó para pasar, por este motivo se dedicó a estudiar una tecnología en el SENA, la cual al terminar quiso continuar estudiando, pero se equivocó, y compró el pin para carrera profesional en la Universidad de Caldas, entonces decidió volverse a presentar al programa de derecho, y pudo pasar, aunque dice que es difícil entrar a la Universidad en el primer semestre del año, ya que hay una alta demanda de solicitudes para ingresar, advierte que en el segundo semestre del año es más sencillo, pues baja la demanda y hay más oportunidad de ingresar, pues ella se presentó con el mismo puntaje que se había presentado en la anterior oportunidad, además su preparación para estas pruebas no fue la mejor, puesto que hizo un preicfes en una institución que no era tan buena para tal fin.

Escogió la Universidad de Caldas, porque piensa que la calidad académica y estudiantil es muy buena y es reconocida por las personas, aparte porque es una institución pública y ofertaban el programa en el que ella estaba interesado, aparte porque no tenía los recursos suficientes para estudiar en una Universidad privada.

Al preguntarle si le parecía suficiente, que para ingresar a la Universidad solo se pidan las pruebas ICFES, dice que se debe exigir algo más que ello, que debe haber un filtro en donde se califiquen y se verifiquen las aptitudes para la carrera de Derecho, pues el ICFES califica algo muy general y no particularmente temas netamente relacionados con la carrera, ya que hay personas que han

ingresado a esta carrera sin tener la vocación para estudiar, ni el empeño, ni el compromiso para hacerlo, conociendo personas que están allí solo por estar.

Cuando se hizo la pregunta acerca de los recursos económicos al estar en la Universidad, respondió que si bien sus padres han suplido todo aquello con respecto a la Universidad, ella ha tenido empleo desde que empezó la carrera, laborando en diferentes lugares, entre ellos discotecas, restaurantes y demás, que le demandaban un esfuerzo adicional, lo que de alguna u otra forma le restaba un poco a su calidad académica, pero advierte que era necesario para suplir sus necesidades económicas, ya que sus padres se ocupaban de otorgarle apoyo para lo que tenía que ver con la Universidad, pero ella sin duda alguna, requería tener su propio dinero para sus gastos personales.

En un panorama general, expresa que le ha gustado mucho la carrera, sin dejar de lado los aspectos negativos y aún más estar en la Universidad de Caldas, experiencia que le ha parecido bastante enriquecedora.

3.9. Quinto Caso. Estudiante Ingeniería de Sistemas. Domicilio Manizales, Caldas.

Estudiante de 23 años, que ha vivido toda su vida en la ciudad de Manizales, egresado de colegio público, en el cual sus padres suplieron todos sus gastos económicos, tanto para su movilidad, como los elementos escolares y alimentación.

Posteriormente inició la carrera de Ingeniería de Sistemas, la cual siempre quiso estudiar, ingresando inmediatamente después de salir del colegio, pues al presentar las pruebas ICFES, sacó un buen puntaje, lo que le permitió ingresar en el primer intento, aunque no se preparó mucho, pues no hizo un esfuerzo adicional por estudiar para sacar un buen puntaje, dice que no fue difícil entrar a la Universidad de Caldas, aunque hay un gran flujo de personas que pasa a esta carrera, según advierte el estudiante.

En este momento va en 4 semestre, expresando que la carrera le ha gustado mucho, sin embargo, advierte que no todas las personas logran culminar la carrera, ya que hay unas materias que pueden ser un filtro, por su exigencia, ya que en su mayoría utilizan matemáticas, las cuales les complican un poco continuar estudiando, pues son materias que no logran pasar. Aunque esto pase, él dice que la exigencia de la carrera es común a las demás carreras, que no siente que sea difícil, sino de cuidado y mucho estudio.

Le ha gustado estudiar en la Universidad de Caldas, porque siente que todos están en igualdad de condiciones, ya que el ingreso de todos fue por mérito propio, con respecto a las pruebas ICFES y por ello siente que deben hacer un esfuerzo adicional por pasar los semestres, a diferencia de las Universidades privadas, en donde dice él que los estudiantes simplemente estudian y terminan las carreras por el hecho de pagar semestres costosos.

Con respecto a la ayuda económica estando en la Universidad, expresa que sus padres son los que lo apoyan con los recursos, aunque tiene una ventaja, ya que vive cerca de la Universidad y casi no tiene que utilizar el transporte público, por lo que se moviliza a pie, la mayoría de las veces. Desde que ingresó a la carrera, solo trabajó una vez durante 6 meses, pero dejó de trabajar, sin volver a hacerlo y por el momento advierte que no necesita hacerlo, ya que lo apoyan con todo lo que él necesita.

Al preguntarle si estudia con personas que no sean de acá de Manizales, su respuesta fue positiva, en donde sus compañeros le han expresado que viven de buena manera, puesto que tienen cierta independencia al vivir en la ciudad solos, contando en la mayoría de los casos con los recursos económicos suficientes, sea por parte de sus padres, o por sus trabajos propios.

3.10. Sexto caso. Estudiante de Ingeniería de Sistemas y computación. Domicilio Bogotá D.C. Residencia Manizales, Caldas.

Estudiante de 26 años, que viene de la ciudad Bogotá, quien estudió en un colegio público, el cual le quedaba cerca a su casa, por lo que no debía pagar transporte público, su alimentación en el colegio, era proporcionada por la institución, por lo que sus padres no debían utilizar de sus recursos económicos para otorgarle al estudiante.

Actualmente está cursando Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional sede Manizales, lo que lo impulsó a estudiar Ingeniería de Sistemas, pues a lo largo de la carrera empezó a notar que la computación y los sistemas informáticos le llamaban mucho la atención, por ello se presentó a la Universidad de Caldas y en su primer intento pasó.

Su preparación para las pruebas ICFES no fue mayor, ya que tenía aspiraciones de estudiar en la Universidad Nacional, en donde el examen de admisión es diferente. Cuando él lo presentó, quedó en los primeros grupos, pero los cupos en la ciudad de Bogotá, que es su ciudad de origen, no

alcanzaron para él poder ingresar a esa Sede, sin embargo, su puntaje le alcanzó para desplazarse hacia la ciudad de Manizales y comenzar su carrera en esa sede.

Al llegar a la ciudad, empezó a vivir en una casa en donde arrendaban habitaciones a estudiantes, pero la forma en que lo trataba la arrendadora, no le gustó, ya que quería ejercer control sobre el estudiante, por ello decidió irse a vivir a otro lugar, arrendando así una casa que contaba con las suficientes habitaciones para que él las pudiera subarrendar y así poder obtener ingresos económicos, ya que los únicos recursos con los que cuenta para vivir en la ciudad de Manizales, fue un crédito estudiantil, para manutención que pidió desde que inició su carrera en la Universidad Nacional. Aparte de estos recursos, cuenta con ayuda alimentaria por parte de las dos Universidades, lo que hace que no deba gastar tanto dinero del mismo crédito, también por otro lado, vive cerca de la Universidad Nacional, Campus La Nubia, y se desplaza en el bus que va de una Universidad a otra, llegando así a la otra sede de la Universidad, que queda por el Estadio, para así poder desplazarse hacia la Universidad de Caldas, lo que le ayuda a ahorrar, ya que no debe pagar transporte público.

Al comparar su experiencia en la ciudad de Manizales, con la ciudad de Bogotá, expresa que sin duda alguna la primera es la mejor ciudad para vivir, y que, al terminar sus dos carreras, no se quiere devolver para su ciudad de origen, ya que le ha parecido la ciudad muy bonita, muy buena para vivir y con personas muy cordiales.

Con respecto a su experiencia en la Universidad de Caldas, dice que le ha gustado el ambiente que se siente allí, pues sus compañeros y en general los estudiantes, son más unidos y no tan parcos y solitarios como suelen ser las personas en Bogotá.

En un panorama general, le ha gustado la experiencia en la Universidad de Caldas, la Ingeniería de Sistemas la estudia por pasión y gusto, mientras que la Ingeniería Electrónica la estudia por compromiso.

3.11. Séptimo Caso. Estudiante por fuera de la Universidad de Caldas. Fisioterapia Universidad Autónoma de Manizales.

Estudiante de la Universidad Autónoma, de 22 años, egresada de colegio público, quien no contaba con los recursos suficientes mientras estaba en el colegio, puesto que argumenta que vivía lejos

del colegio y que si tenía para el transporte, no tenía para su refrigerio o para sus elementos escolares, posteriormente cambió de domicilio, a un lugar más cerca de su colegio, en donde mejoró la situación y como ya no debía pagar transporte público, podía suplir el tema de la alimentación en su colegio.

Inicialmente no sacó un buen puntaje en las pruebas ICFES, ya que necesitaba un puntaje alto para poder presentarse a la carrera de Medicina, en la Universidad de Caldas, carrera que siempre había querido estudiar, por lo que decidió hacer un PREICFES en una institución en donde pudiera practicar con calidad, pero no tenía los recursos suficientes, por lo tanto participó para ganarse una beca, la cual le fue otorgada y pudo prepararse allí, sin embargo su puntaje tampoco fue el que esperaba, así que tuvo que volver a prepararse en otra institución, en donde sí tuvo que suplir con el costo completo de la matrícula allí, pero tampoco obtuvo el puntaje que necesitaba, por ello optó por entrar a otra carrera en la Universidad de Caldas que no tuviera una exigencia tan alta con respecto al puntaje en el ICFES.

En ese momento ingresó al programa de Licenciatura en Biología y Química, la cual estudió hasta 5 semestre, pero no era la carrera que quería, después de tanto intentar, decidió estudiar otra carrera, que estuviera dentro del campo de la salud y donde pudiera ver materias similares a Medicina y por ello eligió la carrera de Fisioterapia, ya que la carrera de Medicina en las Universidades privadas son bastantes costosas, y aunque Fisioterapia también tiene un alto costo, ella ha sido apoyada por su padre, quien ha suplido los gastos de la matrícula, en su mayoría por medio de créditos educativos.

Sus recursos adicionales han quedado un poco cortos, por lo que la matrícula es muy alta, entonces en ocasiones su movilidad es en transporte público o caminando, sin acceder a tomar refrigerio o algo por el estilo, ya que su dinero es medido.

Al preguntarle si le parece justo que las pruebas ICFES sean un requisito necesario para el ingreso a la Universidad de Caldas, su respuesta es negativa, puesto que siente que hay personas que están estudiando Medicina allí, sin sentir pasión por la carrera, sin entender lo que están estudiando o sin estar preparados para estudiar dicha carrera.

Por ello expresa que sin duda alguna, deberían hacer pruebas adicionales o un examen de admisión para saber si una persona está preparada o no para la carrera que va a ingresar, además dice que

deberían limitar de alguna forma los cupos para las personas que vienen de otras partes, pues son muchas personas las que se presentan a esa carrera, pero le dan cierto privilegio a las personas que vienen de otras partes del país, argumentando que Manizales es un campus Universitario y que deberían darle privilegio a las personas de Caldas, antes que a otras personas, y que por ello aunque las personas tengan un buen puntaje, no pueden ingresar por la falta de cupos.

Con respecto a la diferencia entre la Universidad de Caldas y la Universidad Autónoma de Manizales, la estudiante al haber estado en los dos claustros Universitarios, expresa que hay una gran diferencia, pero que, con respecto a las personas, no por el hecho de estar en la Autónoma, quiere decir que cuentan con buenos recursos económicos, pues varios de ellos deben solicitar créditos educativos para poder pagar su matrícula. La diferencia principal es que en la Autónoma se ve mucha diferencia de clases sociales, mientras que en la de Caldas, se denota mucho la igualdad.

Con respecto a infraestructura, en la Autónoma son más inclusivos con las personas con discapacidad o movilidad reducida, contando así con ascensores para las personas que no se pueden movilizar con facilidad.

Piensa finalizar su carrera y empezar a buscar recursos para poder salir del país para estudiar y trabajar, puesto que dice que en Colombia la oferta laboral es demasiado reducida, aunque reconoce que su carrera tiene un amplio campo de acción, pero quiere enfocarse más en el tema de la salud, por ello quiere buscar esta oportunidad en otro país, ya que aquí se le ha dificultado mucho por diferentes factores, ya que su anhelo siempre ha sido y será estudiar medicina.

3.12. Octavo caso. Persona que no estudia. Domicilio Manizales

La persona entrevistada, es un hombre de 25 años, quién en el colegio no tuvo buenos recursos económicos mientras estudiaba, pues su alimentación se basaba en los refrigerios que eran brindados en el colegio, los cuales, en ocasiones no bastaban para saciar el hambre, puesto que sus padres no le colaboraban con dinero para poder suplir esa necesidad de alimentación. Con respecto a la movilidad, tenía la ventaja de vivir cerca al colegio, por lo que no tenía que gastar dinero en transporte público.

Al terminar el colegio quiso estudiar derecho, pero el puntaje era muy bajo para pasar, sin embargo, se presentó y como segunda opción se presentó para ser Maestro en Música, pero no pasó. Sin embargo, en una segunda oportunidad, se volvió a presentar a las mismas dos carreras, a lo cual no pasó a derecho, pero sí a la de Maestro en Música. Para esa carrera, se requiere una prueba de aptitud, la cual él pasó, pero no contaba ni con los recursos económicos, ni con la ayuda de su familia.

Mientras trataba de estudiar, tuvo que trabajar, hasta para presentar la prueba aptitudinal, debió ir mal vestido por que iba directo de trabajar. Luego de pasar a la Universidad, debió dejar ese sueño de estudiar de lado, pues sus padres decían que esa no era una buena carrera, la cual no le daría un buen futuro y no le serviría para la vida, por ello tuvo que seguir trabajando y por sentirse solo y sin apoyo, decidió irse a prestar servicio, como soldado regular, en donde estuvo dos años. Desde allí quiso seguir luchando por sus sueños, entonces fue cuando empezó a cantar en la orquesta del ejército, cantando en las visitas que les hacían a los soldados y demás.

Al salir del ejército, quiso empezar a estudiar, pero no tenía el dinero suficiente, ni el apoyo para poder hacerlo, y fue allí donde utilizó un dinero que le dieron como liquidación al salir del ejército para pagar un preicfes en una institución reconocida, pero por problemas de diferente índole, no pudo pagar el curso completo y quedó debiendo el dinero restante. Presentó de nuevo las pruebas ICFES y empezó a enfocarse en el gimnasio, a entrenar y a dejarse llevar por el medio del deporte, por lo que se presentó nuevamente a la Universidad, como primera opción se presentó a Enfermería Superior, y segunda opción Licenciatura en Educación Física y pasó a ésta última.

Al presentar las pruebas de aptitud, no pasó la prueba de natación y quedó en lista de espera, pero finalmente no pasó, lo que dio pie para que se dedicara únicamente a trabajar en diferentes lugares, ya que no contaba ni siquiera con su familia, pues su padre se fue de la casa y tenía que ayudar con los gastos, ya que tenía varios hermanos a los que les tenía que colaborar también.

Con los mismos resultados que se había presentado la vez anterior a las pruebas ICFES, se presentó nuevamente, pero esta vez a la Licenciatura en Ciencias Sociales y como segunda opción Artes escénicas, ya que no importaba que carrera escogiera, lo que le importaba era estudiar y ser parte de la Universidad de Caldas y así fue, después de tantos intentos, pudo pasar a la Licenciatura en Ciencias Sociales, pero al no tener ningún apoyo, ni compañía, debía acudir a personas

desconocidas para que lo enrutaran con respecto a los tramites que debía hacer para ingresar a la Universidad, la inscripción de materias, entre otras cosas.

Al pasar los semestres, se sentía entusiasmado porque por fin estaba estudiando y le iba muy bien, tanto académicamente, como en la parte social, pero al estar allí, empezó a salir con una persona con la que entrenaba en el gimnasio y tiempo después se hicieron papás, lo que le empezó a dificultar un poco las cosas con respecto al estudio, ya que debía empezar a trabajar porque no tenía dinero, ni el apoyo de ningunas personas para suplir las necesidades de su pareja y su futuro hijo. Por recomendación de un familiar, no recurrieron al aborto, ya que fue la idea inicial, pues eran muy jóvenes y tenían muchos planes a futuro y no podían hacerse cargo de un bebe, tampoco tenían los medios suficientes para hacerlo y fue en ese instante, por el consejo que les dieron, que decidieron tener el bebé.

Al pasar el tiempo debía tomar trabajos nocturnos, para poder estudiar en el día, trabajos en los que empezó desde abajo y siguió escalando, hasta que podía estar cómodo para estudiar mientras trabajaba, así fuera en las noches y poder rendir de la mejor manera en las dos partes y llevarle un sustento a su pareja y al hijo que tenían.

Poco a poco se fue agotando a tal punto que no podía seguir llevando la situación y decidió abandonar sus estudios para dedicarse solamente a trabajar. Dejó los trabajos nocturnos, los cuales los realizaba en discotecas, ya que también lo agotaban demasiado y empezó a trabajar en un taller, en donde la situación cambió un poco. Fue de esa forma que fue cambiando de trabajo por el acoso laboral que estaba sintiendo, para así pasar a un Call Center, en donde el ambiente laboral no era propicio para él, entonces empezó a trabajar en construcción, pero por la pandemia los contratos en los que él trabajaba se acabaron y tuvo que volver a trabajar en el Call Center, en donde trabajaba en las madrugadas. Después de trabajar en todos estos lugares, tuvo la oportunidad de trabajar para Aguas de Manizales, en un puesto fijo, en donde ya le pagaban mejor y aprende todos los días de él.

Esta empresa, le brinda la oportunidad de estudiar algo relacionado con alguna Ingeniería o tecnología que tenga que ver con el trato de aguas residuales o el tema ambiental, lo que lo motiva, porque aparte de estar en una buena empresa, en donde aprende mucho, tiene la oportunidad de estudiar, que es lo que tanto ha querido.

Expresa que el sistema educativo no está en las mejores condiciones, puesto que se debe enfocar en la educación como un derecho que es de todos, y por ello el gobierno debería apoyar más a las personas que no tienen los recursos suficientes para estudiar, pero que tienen toda la motivación, y dedicación para hacerlo.

Con respecto al acceso a la Universidad, comenta que el sistema de acceso no está bien pensado, pues, aunque muchas personas logran entrar, hay personas que no pueden ingresar así tengan un buen puntaje, pasión y vocación, ya que los cupos son bastante limitados, ya que le dan privilegios a las minorías y a personas que no son de la ciudad de Manizales, lo que no permite que muchas personas que merecen acceder a la Universidad, lo logren.

4.CAPITULO III

4.1. Derecho al acceso a la educación superior.

4.1.1. Derechos Constitucionales y fundamentales

En Colombia, es bien sabido que desde la entrada de la Constitución de 1991, los derechos fundamentales han jugado un papel muy importante en el pueblo Colombiano, por lo que cada vez hay más líderes sociales tratando de salvaguardar y hacer respetar esos derechos, aunque en algunos territorios se hace muy difícil cumplir con este objetivo, por ello durante todo este proyecto, se intentó plasmar un poco el tema del derecho a la educación, e inclusive, se mostró en la categoría de derechos fundamentales, aunque no esté catalogado como tal en la Constitución Política, pero el cual es considerado derecho fundamental por su relevancia en los niños, jóvenes y adultos de Colombia, y por supuesto por el desarrollo del país.

Por esta razón, se intentó dar a conocer, los conceptos y trayectoria de la educación superior en Colombia, pues desde años anteriores, se ha venido robusteciendo el tema académico, a tal punto que se fueron abriendo varias Universidades tanto públicas como privadas en Colombia, lo que quiere decir, que ha habido una gran demanda de personas que quieren continuar con su educación y tener un título profesional.

Pero no cabe de duda, de que aunque se abran nuevos establecimientos de educación superior, todos tengan la misma calidad y es por ello que muchos de los estudiantes próximos a graduarse del bachillerato, consideran un gran logro poder entrar a estudiar a una Universidad que tenga alta calidad académica, y para poder acceder a la misma, deben conocer primero cuales son las más cercanas a su lugar de domicilio, cuales tienen un fácil acceso para ingresar y cuales se acomodan más a su situación económica, lo que los lleva a querer estudiar en una Universidad Pública, lo que en últimas es una opción más económica, más factible y más confiable, pues al ser una Universidad con intervención económica del Estado, propende por que la educación que allí se imparte sea certificada.

Por tal motivo, hay territorios en los cuales, no hay instituciones de educación superior, o las que hay no son de la mejor calidad, sean públicas o privadas, pues no se encuentran en el listado de las

mejores Universidades de Colombia, o de Latinoamérica, lo que quiere decir, que muchos de los habitantes del sector, deben hacer lo posible por estudiar en otra ciudad cerca a su domicilio, para poder terminar sus estudios, es allí donde el derecho a la educación juega un papel fundamental, pues en varias Universidades del país, se abren cierta cantidad de cupos para que las personas que tienen alguna condición de vulnerabilidad puedan acceder a la educación superior, lo que elimina de algún modo esa brecha de desigualdad de oportunidades.

Sin embargo, en diferentes ocasiones, es mal usado ese derecho, pues habiendo personas con buenos recursos económicos, pero que residen en aquellos municipios en donde no se cuenta con instituciones de educación superior, acceden a las Universidades públicas, dejando así sin cupo a las personas que definitivamente no tienen los recursos económicos para acceder a una Universidad Privada, lo que les imposibilita estudiar.

En este escenario, se rompe con el propósito inicial de los derechos fundamentales, pues no se le garantiza el derecho a la educación a este tipo de personas, ya que no hay ayudas económicas al respecto, sino instituciones encargadas de abrir créditos educativos, haciendo que aquellos que quieren estudiar, se comprometan en deudas que terminarán pagando en una gran cantidad de años y por una suma mucho más alta que las del crédito inicial, lo que de una u otra forma, genera un panorama desolador para todos aquellos jóvenes que culminan sus estudios secundarios y quieren continuar con una carrera profesional.

Todo esto, demuestra que en papel los derechos fundamentales, traen esperanza a la población, pero en la realidad, no es más que una promesa sin sentido, para aquellos que nacieron en territorios poco intervenidos por el Estado.

4.1.2. Acceso a la educación superior pública

El acceso a la Universidad Pública, para la mayoría de los jóvenes es un gran logro, que sin duda alguna es aquello que les promete un mejor futuro, por esto cada vez se presentan más personas a la Universidad Pública, pues advierten que la calidad de educación es superior, por lo que el acceso se hace más exigente con el paso de los años.

Dicha exigencia se ve reflejada en las pruebas hechas para que los aspirantes a las Universidades, midan sus conocimientos y se haga una comparativa con respecto al resto del país, un ejemplo

claro es lo que se ve en las pruebas ICFES, en las cuales se hace un examen, en la que los estudiantes demuestran todo aquello que aprendieron durante el colegio, y los resultados son utilizados para demostrar en qué áreas sacó puntajes superiores y cuales fueron aquellas áreas en las cuales se denota una falencia.

Aquellas pruebas son las que sirven para que la mayoría de centros de educación superior, puedan sacar un ponderado para que los aspirantes encuentren un cupo y puedan acceder a estudiar allí, pruebas que de por sí son muy generales, pero para cada carrera en específico se requieren porcentajes altos en las materias que pueden servir para el estudio de esa profesión. Lo que sigue siendo algo muy general, pues en este tipo de pruebas, no se demuestra cual es el verdadero talento de la persona, cuáles son sus aptitudes en cuanto a la profesión que quiere estudiar, si cuenta con la pasión requerida para cursar dicha carrera.

Estos puntos pueden sonar absurdos, pero es aquello que realmente debe totalizar una admisión, no solo números, sino las ganas de ser el mejor profesional, más humano, más entregado a su carrera. Pues en la mayoría de carreras, se suelen presentar fenómenos en los que hay estudiantes con unos grandes puntajes en el ICFES, pero con ganas de salir como profesional a ganar altos sueldos, sin preocuparse por ejercer bien su profesión, por lo que su única pasión es ganar dinero, mantener un estatus social y de alguna forma, ser respetado.

En las entrevistas que se hicieron en el capítulo anterior, varios estudiantes advertían que estudiaban con personas que habían sacado un alto puntaje en las pruebas ICFES, pero que no debían estar estudiando su carrera, pues muchos no la entendían, no tenían la pasión por la carrera y perdían más materias de las que ganaban, otros simplemente pasaban las materias, pero sin aprender casi nada y se la pasaban renegando de su carrera, lo que demostraba que estaban allí no por convicción propia, sino por cumplir.

Mismo fenómeno, se presentó en un par de entrevistas, en donde una de las preguntas era que si siempre había querido estudiar esa carrera, y la respuesta de uno de los entrevistados, fue que había tomado dicha carrera como un castigo, porque la obligaron a estudiarla, pues hizo varios intentos de estudiar en otros lugares, hasta salió del país una temporada, para saber realmente que quería hacer y al volver accedió a la Universidad de Caldas, cumpliendo un castigo impuesto, lo que sin duda alguna, es una falta de respeto para cientos de personas que quisieron ingresar a la carrera, pero por falta de cupos, no tuvieron acceso.

Y lo triste no es pensar que no tienen acceso porque no tienen buenos puntajes, sino que el beneficiar a personas que vienen de otros municipios diferentes a los del departamento de Caldas, como advierten muchos estudiantes, hace que, aunque no tengan buenos puntajes, puedan ingresar. Ya que en una de las preguntas de la entrevista, se les tocó el tema de la preparación para las pruebas ICFES y justo las 3 personas que vinieron de otras partes del país, argumentaron que no se habían preparado, que para sorpresa de todos sus resultados eran buenos, pero no creían que con eso pasaran a alguna Universidad Pública, sin embargo para entrar a la Universidad de Caldas, si les alcanzó, teniendo puntajes bajos a comparación de los estudiantes que se presentan, con respecto a los porcentajes que se piden para el ingreso a la carrera específica, a la que se presentaron.

4.1.3. Contexto demográfico de los jóvenes en Colombia.

Siempre se ha escuchado que los niños y los jóvenes son el futuro del país, y que, con la educación, ayudarán al país a desarrollarse, es por esto que es tan difícil ver, que hay jóvenes en diferentes sectores del país, que no tienen oportunidad de acceder a la educación superior, pues en un panorama general, en Colombia hay aproximadamente 12 millones de jóvenes, cifras que se mostraron en el primer capítulo.

En Caldas hay aproximadamente 18mil jóvenes, la mayoría, quiere acceder a una Universidad, preferiblemente pública, por semestre a una carrera de la Universidad de Caldas, acceden 60 estudiantes como mínimo, y se tienen datadas 30 carreras de pregrado, lo que en sentido amplio nos deja ver, que más o menos 1.800 jóvenes de Caldas, pueden acceder de manera semestral a la Universidad, solo el 10% de la totalidad de jóvenes, sin mencionar que todos ellos deben competir con personas que vienen de otras partes del país, lo que resulta aún más desesperanzador para los aspirantes, reduciendo considerablemente los cupos.

Y todo esto, es teniendo en cuenta la cifra de jóvenes arrojada hasta el año 2020, y entendiendo que cada vez hay más personas que quieren estudiar en la Universidad, por diferentes ayudas económicas o becas que otorgan las diferentes instituciones del Estado, lo que puede incrementar el flujo de aspirantes que se presentan a la Universidad de Caldas.

Sin embargo, es aún más preocupante, que los jóvenes en Colombia, ocupen un porcentaje tan bajo con respecto al resto de la población, siendo esto una desventaja, porque el futuro del país está condensado en ese bajo porcentaje, sumándole a eso que no hay los suficientes cupos para que dichos jóvenes puedan estudiar, lo que de alguna forma los arroja a empleos con una remuneración económica baja, por horarios altos y pocos beneficios. Lo que muestra que todo ese talento joven, se está perdiendo por falta de oportunidades.

Todos los sectores tanto económicos y sociales del país, entre otros, deben estar en armonía para que precisamente se pueda dar el desarrollo que tanto se ha buscado, ya que están mal destinados los recursos naturales, de mano de obra, de ciencia y tecnología, de educación, que son los que tienen que comprometerse para que funcione el país.

Este mal manejo del país, es lo que no deja que se avance como sociedad, que Colombia no haga parte de los países que al menos están dando la pelea para poder entrar a los países en vía de desarrollo con un alto índice de probabilidad que se pueda volver desarrollado, por el contrario, entra en la lista de los países con la moneda más devaluada del mundo, la canasta familiar y la inflación más altas y eso por no mencionar otros inconvenientes que han suscitado en los últimos años, que sin duda alguna han sido atribuidos a los estragos económicos y sociales ocasionados por la pandemia, puesto que es un tema que se ha venido abordando en el país por décadas, pero los dirigentes no hacen nada al respecto.

Todos estos jóvenes que se han venido mencionando, tuvieron que salir a las calles del país, en un paro que fue prolongado por varios días, a exigir sus derechos, mismos que son mal llamados humanos y fundamentales, pero los cuales no se les ha garantizado, ni socialmente, ni constitucionalmente y en respuesta lo único que consiguieron fue una violencia desaforada en contra de ellos, vulnerando aún más sus derechos y reiterando la desesperanza de poder tener un mejor futuro.

Esos pocos millones de jóvenes, los que tuvieron que darle rienda suelta a su sentido de supervivencia, los que sabían que si no salían a las calles, la situación podría empeorar, le demostraron al país todo lo que se les había dicho por años y lo que reiteradamente comentaba uno de los mejores personajes que ha tenido Colombia, el abogado, periodista, maestro y mediador Jaime Garzón, “si los jóvenes no asumen la dirección del país, nadie va a venir a salvárselo” allí el país se dio cuenta que las cosas no venían bien desde hace muchos años, aunque poco se logró,

se demostró que lo único que querían los jóvenes, era un mejor país, una mejor educación, empleos dignos y una mejor economía, misma que se le ha negado al país desde hace varios años.

4.2. Retos de acceder y permanecer en la U de Caldas

4.2.1. Retos de acceder a la Universidad de Caldas

La Universidad de Caldas, estipuló el Acuerdo 049 del 2007, para regular el acceso a la misma, en donde su artículo 16, expresa que para seleccionar los admitidos a cada programa, se tendrá en cuenta el ponderado de las pruebas ICFES, en donde depende de la carrera a la que se presenten, se les hará cálculo de los porcentajes requeridos para el ingreso a cada programa. Allí, explican de forma detallada como se hace dicha ponderación y como se obtiene el resultado final, para que cada aspirante tenga la oportunidad de ingresar.

Sin embargo, en los artículos 8 y 9 del capítulo II del acuerdo mencionado, se hace una explicación de los tipos de aspirantes que se presentan a la Universidad de Caldas, en donde se explica que hay aspirantes regulares, y adicional a ello, otra lista de aspirantes que tienen otras características particulares.

Entre estos demás aspirantes, se encuentran las minorías y los estudiantes destacados, que han sido mejor bachiller o mejor ICFES. Entre ellos, también ubican a aquellos aspirantes que vienen de territorios en los cuales no hay forma de acceder a la educación superior por la falta de oportunidades o instituciones de educación superior, lo que de una u otra forma es un poco consecuente con el discurso de Universidad pública, derecho a la educación y demás principios que velan por la igualdad de los ciudadanos.

Para tener en cuenta todos estos cupos, se agrupan todos los aspirantes con características especiales y en estricto orden se ponderan sus resultados ICFES, en donde se da el acceso de acuerdo a los cupos para dicho grupo.

En ese orden de ideas, los aspirantes de Caldas, no solo deben competir con aspirantes regulares de todo el país, sino que también están atados a competir con aspirantes que tienen algún tipo de característica especial, en donde la posibilidad del acceso se ve disminuida, por la simple condición de separar a los aspirantes.

Por estas razones, cada vez hay más instituciones que se dedican a preparar a los estudiantes de los colegios y a los bachilleres para las pruebas ICFES, pues entre más puntaje saquen, más posibilidad tienen de ingresar o por lo menos quedar en lista de espera, para acceder a la Universidad de Caldas, lo que quiere decir que el enfoque que los aspirantes debe estar puesto en obtener los mejores resultados.

Lo preocupante del asunto, es que las pruebas simplemente son una recopilación de temas y asignaturas que los estudiantes debieron ver a lo largo de su estadía en el colegio, y simplemente dar un enfoque especial en las asignaturas en donde se requiera un porcentaje mayor para el programa al que aspira acceder, lo que en últimas no define si dicho aspirante es idóneo para la carrera a la que desea acceder, pues es una prueba estándar que mide conocimientos, no aptitudes.

En el capítulo de las entrevistas, una de las preguntas era que si estaban de acuerdo con que el acceso a la Universidad de Caldas, se hiciera por medio de unas pruebas tan generales como las ICFES, a lo que la mayoría contestaron que no era justo que muchas personas tuvieran tan buenos resultados, pero que al ingresar al programa, no sintieran pasión por lo que estaban estudiando y la respuesta de aquellos que ni siquiera se preocuparon por obtener buenos resultados, porque tenían la posibilidad de estudiar en otras oportunidades, fue que las pruebas ICFES a veces no era una prueba de conocimiento, sino de suerte, ya que ellos no se prepararon, ni tuvieron fe en que iban a sacar buenos resultados y hasta les alcanzó para pasar a la Universidad de Caldas, inclusive a las carreras en las cuales se necesitaba un puntaje muy alto.

Y por supuesto, para aquellos que no logran ingresar, pero tienen pasión por la carrera, aptitud y solo necesitaron un impulso más, les parece injusta esta forma de seleccionar a aquellos que son admitidos, puesto que afirman que la Universidad está llena de personas que no debieron haber pasado, por su falta de compromiso no solo con la carrera que están estudiando, sino con la institución en donde están estudiando, pues no han logrado aprovechar la oportunidad de estar en una de las mejores Universidades del país.

4.2.2. Retos de permanecer y titularse en la Universidad de Caldas.

La Universidad de Caldas, ha tenido en sus aulas un sin número de estudiantes, los cuales muchos entraron con un gran esfuerzo y sufrimiento y a otros tal vez no les tocó luchar tanto por ingresar, pero tal vez si a muchos, les costó y ha costado un poco más poder titularse.

En los primeros semestres, hay programas en los que los profesores tienden a dictar materias que en el mundo Universitario son llamadas “colador”, en donde los estudiantes miden sus conocimientos y pasión por lo que están estudiando, en estas materias, la mayoría de estudiantes, se da cuenta si la carrera es para ellos o no y lastimosamente, hay varios estudiantes que las ven y aunque las pierdan 3 veces seguidas, insisten en que definitivamente es la carrera que quieren estudiar. Contrario a otros estudiantes, que, aunque la vean 1 o 2 veces, ya se dan por vencido y buscan otras alternativas, carreras que sean más acorde a lo que quieren.

Allí es donde se le da validez a lo que se mencionaba en el punto anterior, en donde se decía que no era lo mismo sacar un buen resultado en el ICFES, ya que son pruebas muy generales a tener cierta aptitud y pasión por un programa particular. Y allí es donde se da la realidad, los aspirantes en su mayoría, son estudiantes recién graduados de colegio, en donde casi ninguno ha llegado a la mayoría de edad, pero pese a ello, toman decisiones en las cuales el rumbo de su vida, tendrá un punto de partida, en este caso, escoger una profesión acorde a su personalidad, gustos y también de acuerdo a las recomendaciones que les han hecho sus familiares y amigos.

En ese momento, muchos jóvenes ni siquiera saben de qué se trata la carrera que están pensando escoger, sin embargo lo dan todo por sacar el mejor resultado y poder acceder, pero muchas veces no es como lo piensan y allí es donde se empieza a dar la deserción de estudiantes en la Universidad, pues se llega con el pensamiento de que es la carrera que quieren, que las materias y horarios se pueden escoger de acuerdo a lo que cada persona quiera y que les quedará tiempo libre para invertirlo en otras actividades.

Pero al llegar a esas materias “colador”, horarios extensos y en la mayoría de ocasiones, salir de la clase para seguir estudiando en casa, se dan cuenta que nada es como parecía y empiezan a mirar, cual es la carrera en la cual ellos sí podrían invertir mejor ese tiempo y se ajuste mejor a sus pensamientos y a lo que quieren en su futuro.

Es por esto que en la mayoría de colegios, cuando los estudiantes están en el último curso, son vistos por psicólogos, en donde se les hacen test, para saber cuál es la carrera que mejor se acomoda a su personalidad, y son visitados por las diferentes Universidades, para darles instrucciones de lo que se ve en ciertas carreras, su pensum y la duración de cada programa en particular.

Si cada aspirante, antes de tomar su decisión, se concentrara en visionar la carrera que va a escoger, los retos que ello conlleva y todo lo que acarrea dicha carrera, no hubiese tanto abandono estudiantil, por estas razones.

Pero el reto de permanecer y titularse de la Universidad no simplemente es por falta de decisión, en ocasiones los admitidos demuestran tener aptitud para la carrera, pasión y respeto por la misma y conocimiento suficiente, pero el factor económico le impide continuar, ya que los horarios que los estudiantes deben manejar en la Universidad de Caldas, les impide trabajar y si de pronto acceden a un empleo, en donde les faciliten trabajar los fines de semana o en las noches, los estudiantes no rinden de la mejor manera, su motivación cambia, su capacidad de concentración no es la misma y en últimas no pueden seguir estudiando, por el aumento de sus responsabilidades y la falta de tiempo para estudiar.

Por esto no solo la falta de conocimiento y pasión en una carrera son las que obligan a un estudiante a retirarse, también la falta de oportunidades, recursos económicos y ayuda por parte de sus allegados se convierte en la decisión más difícil de una persona que quiere salir adelante y abandona sus estudios.

4.2.3 Retos de estudiar las carreras de Derecho, Ingeniería de Sistemas y Medicina.

El principal reto de estudiar dichas carreras, en principio es ingresar, pues son unas de las mejores ponderadas, lo que quiere decir que debieron sacar un resultado alto en las pruebas ICFES y así acceder a estos programas.

La carrera de Medicina, sin duda alguna es el programa más difícil de la Universidad de Caldas y no es para menos, pues estos profesionales son los que tienen la salud y la vida de las personas en sus manos, por ello su exigencia es superior desde que ingresan, a lo largo de la carrera y cuando se van a titular.

En los primeros semestres de esta carrera, los estudiantes aún no tienen contacto con los pacientes, pero es hasta el 4 semestre que empiezan a ver sus prácticas, lo cual es algo que beneficia a los estudiantes, pues la teoría sin la práctica, en la mayoría de los casos hace más difícil la labor del profesional titulado, pues la Universidad es bastante diferente a lo que se ve en la realidad.

Pero los retos que deben enfrentar estos estudiantes al ingresar a esas prácticas, muchas veces no tiene que ver con los conocimientos, sino con circunstancias, que muchas veces se sale de su propio control, pues muchos estudiantes viven cerca de la Universidad para así tener un ahorro en el transporte y de hecho, los que menos recursos tiene, se benefician con la alimentación por parte de la Universidad, sin embargo al entrar a las practicas, ellos se deben desplazar por todos los hospitales de la ciudad, en donde unos quedan muy cerca de la Universidad y los otros al otro lado de la ciudad, lo que hace que ellos se deban movilizar y pagar transporte la mayoría del tiempo y al estar lejos de la Universidad y sus casas, deben gastar en la alimentación, lo que hace que varios estudiantes pasen largas jornadas sin comer nada.

Todo esto, sin contar las exigentes materias a las cuales se deben enfrentar semestre a semestre, hasta llegar a los últimos semestres, en donde deben ver 2 practicas, en donde la mayoría son lejos del territorio en el que viven o estudian, pero sin duda alguna, es una de las mejores carreras de la Universidad y una de las cuales gradúa a los mejores profesionales del país.

La carrera de Derecho, también es bastante exigente, pues sus ponderados de ingreso son uno de los más altos, lo que conlleva a que los aspirantes hayan sacado unos de los mejores resultados de las pruebas.

En dicha carrera, las practicas no empiezan hasta 8 semestre, en donde se empieza el Consultorio Jurídico, allí, los estudiantes comienzan el reto de sus carreras, el cual es enfrentarse a los primeros usuarios. En Consultorio, los estudiantes son llamados “Abogados de pobres” y deben despejar las dudas de los usuarios, asesorarlos jurídicamente de acuerdo a sus necesidades y hasta representarlos en audiencias, lo que se convierte en ocasiones en algo bastante traumático para algunos y enriquecedor para otros, pues no todos quieren especializarse en lo mismo. Luego de ello y de terminar todas las materias, los estudiantes se deben enfrentar a otro año de práctica, la cual es llamada Judicatura, o a realizar un trabajo de grado, si bien no quieren optar por esta práctica. A lo largo de toda la carrera, los estudiantes tienen el reto de exigirse a sí mismos, pues esta es una de las carreras más difíciles de la Universidad.

Por su parte, la carrera de Ingeniería de Sistemas, semestre a semestre impulsa a los estudiantes a tener un proyecto con respecto a la programación, esto los estimula pues no solo se enfocan en lo teórico, sino también en la parte práctica, para poder rendir en esta carrera, los estudiantes se enfrentan materias en donde las matemáticas priman y se les exige mucho en dicha área, pues es una parte fundamental para la programación.

Al ser la carrera del futuro, está constantemente en actualización, pues la era tecnológica vienen en auge en los últimos años, lo que es un reto constante para los estudiantes de dicha carrera, pues sin duda alguna todos los días deben refrescar sus conocimientos y estar aprendiendo versiones nuevas que van llegando de los países más desarrollados y así mismo, poco a poco también van aportando al crecimiento del país.

4.2.4. Retos al no acceder a la Universidad de Caldas.

Como se dijo anteriormente, la mayoría de los estudiantes a punto de graduarse del colegio, aspiran entrar a alguna carrera en la Universidad, la Universidad de Caldas, al ser una de las Universidades públicas de la ciudad, se ha destacado por tener las mejores carreras y graduar los mejores profesionales, por esto mismo cada semestre hay un gran flujo de inscripciones para ingresar a la Universidad, pero poca oferta y oportunidades, lo que imposibilita a que todos ingresen, pues los cupos son limitados y hay que tener en cuenta también el grupo de aspirantes especiales, que cada semestre tiene también un límite de cupos.

Aquellos que no logran acceder, en ocasiones se siguen preparando y siguen presentando las pruebas, pues no se rinden y buscan entrar a la Universidad de Caldas, por esta razón ingresan a instituciones en donde ayudan a las personas a prepararse para las pruebas ICFES, sin embargo, algunas de estas instituciones cobran precios altos para su inscripción y no todos los estudiantes tienen los recursos económicos para acceder a ello. Por ello tratan de prepararse ellos mismos, estudiando de internet o tratando de conseguirse módulos para poder obtener los mejores resultados y semestre tras semestre se presentan para poder ingresar.

En ocasiones hay estudiantes que al mirar sus resultados, hacen su propio ponderado para saber a qué carrera pueden ingresar y así, al estar dentro de la Universidad, poder utilizar la opción de traslado de carrera, que permite que un estudiante que está estudiando alguna carrera en la

Universidad de Caldas, presente los resultados de sus ICFES, solicite el ponderado para su carrera y si sacó el mismo resultado o mayor al último admitido regular, puede ser aceptado en la carrera a la que aspira. Aunque muchos estudiantes acceden y piensan utilizar dicho recurso, terminan esa carrera, pues deben graduarse rápido para poder entrar a la vida profesional lo antes posible.

Otros aspirantes, se presentan al SENA, para estudiar una carrera técnica o tecnológica, pues tienen mayor posibilidad para conseguir empleo más rápido y la duración de la carrera no es tan larga como la de una carrera profesional. Al graduarse de allí, tienen la posibilidad de homologar su carrera en alguna Universidad, y así poder trabajar al mismo tiempo, lo que de alguna forma les da la posibilidad de poder estudiar la carrera que querían en una Universidad Privada, puesto que los recursos económicos los van obteniendo de su trabajo, puesto que les queda más tiempo, que, si estuvieran en la Universidad de Caldas, en donde los horarios no se adecuan para una persona que deba trabajar.

Otros aspirantes no cuentan con tanta suerte, pues al no ingresar a la Universidad, se deben dedicar a trabajar, pues ya sus recursos económicos se van reduciendo y no tienen tiempo ni para un técnico, ni para estudiar en una Universidad privada, y sus planes de obtener una profesión se quedaron solo en planes.

Para otros aspirantes que no pasaron a la Universidad de Caldas, la realidad a veces es un poco más complicada, pues aunque su pasión era x o y carrera, debe empezar a estudiar algo similar en una Universidad Privada, pues su proyecto de vida es titularse de alguna profesión y no dedicarse solo a trabajar, lo que hace que deba adquirir créditos de educación, en los cuales va a quedar endeudada por varios años, aun después de haberse graduado, aquel panorama no es esperanzador para dichos aspirantes, sin embargo lo hacen para poder obtener su título.

La mayoría de estos aspirantes que no pueden acceder a la Universidad de Caldas, son personas que, aunque hayan sacado un excelente ICFES o tengan la pasión y el respeto por la carrera a la cual se presentaron, no alcanzaron uno de los reducidos cupos que tienen los aspirantes regulares y por ello deben someterse a buscar otras opciones y alternativas, puesto que la oportunidad de estudiar endicha Universidad se vio frustrada por algún motivo.

4.3. Políticas públicas de juventud

4.3.1 Importancia de la juventud.

En la primera parte de este capítulo se hablaba del contexto demográfico de los jóvenes en Colombia, del deber social y familiar y por supuesto, de la importancia en la sociedad.

La juventud en Colombia, ya no es una parte tan grande del contexto demográfico y en ese orden de ideas, tampoco la niñez. Ya que, en Colombia, año tras año, las personas han venido con el ideal de tener menos hijos, pues en la sociedad actual, las mujeres quieren superarse profesionalmente y laboralmente, lo que impide el hecho de tener hijos y criarlos, es por esto que cada vez menos personas tienen hijos y se conforman con las mascotas, pues según ellos dicen, es menor responsabilidad. Lo que conlleva a que los adultos u jóvenes adultos, se preocupen más por salir adelante y no tanto por formar una familia.

Todo esto conlleva a que la sociedad colombiana sea una sociedad de personas adultas y de adultos mayores, más que de jóvenes y niños, lo que es algo preocupante, pues el futuro del país depende de esas nuevas ideas y de esa nueva fuerza de trabajo, pues es la juventud la que trae ideas frescas, actualización y tecnología a un país, sin esto, es muy difícil que un país pueda avanzar.

La juventud aparte de traer ideas frescas y actualización a la sociedad, es sin duda alguna una generación que está comprometida con el medio ambiente, con la evolución y con el ideal de que la ciencia ayudará al país a avanzar.

Por la misma razón, en todas las facultades del país, se le apuesta a la investigación, en donde los estudiantes que en su mayoría son jóvenes, se comprometen a obtener los mejores resultados de investigación para el avance no solo de su facultad, sino también de la sociedad.

En la actualidad, los jóvenes en Colombia tienen un desafío bastante grande, el cual es cambiar muchos factores en la sociedad, que no han dejado que el país avance con respecto a otros países, aunque se tengan todos los recursos naturales para ser una gran potencia mundial.

Ese desafío, es el que la juventud debe tomar, concientizar a aquellas personas que por varias décadas han visto la injusticia, la desigualdad social, la división del país, la pugna por el poder, y los malos gobiernos, que tienen a Colombia sumida en la pobreza y luchar porque esa realidad cambie.

Todo esto ha hecho que los jóvenes, sumen una importancia enorme para el desarrollo del país, pues la crítica que hacen a la sociedad, es aquella que permitirá que la historia del país cambie, que todas las oportunidades que los jóvenes han perdido por los malos gobiernos, se les retribuya en gran medida, por ello se ha entrado a la lucha por la educación, por empleo digno, por mejores condiciones de vida, por el respeto a los derechos, a la dignidad, a la igualdad.

Es de hecho que no son los jóvenes solos los que deben emprender dicha misión, pero con su ayuda y la suma de los demás sectores de la sociedad, el trabajo que se debe hacer es ese, unir a aquellos sectores que están divididos en razón del poder y convencer a los ciudadanos que es posible pensar en que no todo debe ser como los malos gobernantes han hecho creer, que cada vez más debe haber más pobreza y que los ricos, más ricos serán.

Por el contrario, los jóvenes han demostrado que su lucha es por destruir esa lucha de clases y que los pobres de pobres pueden salir y que los ricos no se volverán más ricos a costa de los trabajadores.

Dicho discurso es el principal para que la sociedad avance y dejen que los jóvenes tomen el rumbo del país, un país fracturado y dividido por las malas decisiones de quienes han ostentado el poder por varias décadas en el país.

4.3.2 Educación para los jóvenes.

Aunque en el territorio colombiano, cada vez hay más Universidades e instituciones para la educación superior, no todas son de alta calidad, ni tienen docentes capacitados, que puedan impartir esa educación que necesitan los jóvenes para ser excelentes profesionales y ayuden con el desarrollo del país.

Tener educación de calidad, no es sinónimo de instituciones costosas, por el contrario, se debe tener un equilibrio, entre tener una educación optima y acceso para las personas que no tienen los recursos económicos suficientes para estudiar en la Universidad.

No se puede imaginar una sociedad desarrollada y un país evolucionando, si sus ciudadanos no tienen una educación idónea, a esto le deben apostar los gobiernos, pues es la clave para que la situación económica de un país cambie, la educación es avanzar, es cambiar la sociedad.

En muchos municipios de Colombia, no solo exponen proyectos para incluir a los jóvenes en la sociedad, sino que también los materializan, ya que en varias ciudades las políticas públicas de juventud se quedan en papel, pero nada de acción, es esto lo que impide que a los jóvenes los incluyan de forma real, puesto que hay un verdadero compromiso.

Es bien sabido que hay territorios en Colombia, en donde el Estado no ha intervenido en los últimos años, lo que quiere decir que están a merced de lo que puedan hacer los agentes territoriales, que de alguna forma no ayudan en nada a su municipio, sino que se benefician ellos mismos, quitando los pocos recursos que tienen para invertir en educación e instalaciones para que los niños y los jóvenes puedan acceder a una educación de calidad y por el contrario, deben salir de allí para buscar la oportunidad en otros lugares.

Realidad como esta se ve en todo el país, que, aunque hay ciudades llenas de escuelas y Universidades, en su mayoría las de mejor calidad son privadas, en donde los estudiantes deben pagar altos costos por recibir educación, aquella educación de calidad que debe ser gratuita y para todos los ciudadanos.

Es fundamental no solo dar el enfoque de educación gratuita de calidad, sino también especial, ya que hay jóvenes y niños en ocasiones se sienten frustrados por no poder obtener buenas notas o buenos resultados en las instituciones educativas, pero es porque tienen características especiales, pues su talento tal vez no está en aquellas materias que se dictan siempre, sino en asignaturas poco convencionales, como las de arte o similares.

Si el enfoque a la educación se hace como deber ser, menos jóvenes quisieran dejar de estudiar, dejarían la pereza que les causa cuando les mencionan estudiar alguna carrera y el desarrollo de la sociedad se empezaría a dar de la mejor manera, pues al tener profesionales de alta calidad buscando empleo, esos empleos tendrían las mismas características y la remuneración sería acorde a esa demanda de profesionales. Pero por esa misma razón los empleos ofertados no son dignos, porque hay jóvenes que no estudian y regalan su mano de obra por una remuneración miserable, haciendo que las ofertas de empleo sean de mala calidad y que a los profesionales que exigen que les paguen lo que les corresponde por su carrera, no los contraten y desechen siempre sus propuestas al buscar empleo.

Apostarle a una educación de calidad es apostar a empleos de mejor calidad, a una sociedad educada, a un país desarrollado y a oportunidades para que las Universidades incrementen los buenos estándares con respecto a las demás Universidades de América Latina y el mundo.

4.3.3. Empleo digno para los jóvenes.

Al tener una educación de calidad, el empleo por siguiente debe ser también de calidad.

Empleo digno para los jóvenes y el resto de la sociedad, es que se les pague lo justo, por lo que han estudiado y saben hacer, pues hay miles de profesionales que no tienen empleo, porque solo contratan técnicos o tecnólogos, a los cuales se les paga menos y trabajan más, lo que no debería permitirse y a aquellos profesionales que los contratan, lo hacen por el salario mínimo, lo que ni siquiera cubre el 10% de lo que valió su carrera.

Uno de los fenómenos de empleo más fuertes en Colombia y en particular en la ciudad de Manizales, son los Call Center, en donde hay una gran cantidad de jóvenes que trabajan por un salario mínimo, trabajando aproximadamente 12 horas o más al día, sin buenas condiciones, ni regulación alguna por el Ministerio de Trabajo.

Todas estas situaciones, hacen que, en el país, un trabajo precario se normalice y características de una esclavitud ya abolida, sigan surgiendo aun en la actualidad, dejando a los jóvenes sin oportunidades, ni opciones, trabajando en lo que apenas les ofrecen o recurrir a trabajos informales, porque no hay forma alguna de acceder a otras posibilidades de empleo digno.

En las ciudades grandes del país, la brecha del desempleo no tiene un margen tan alto, pues allí los profesionales tienen mayores oportunidades, lo que los obliga a estar lejos de su casa y su familia, algunas veces quedándoles solo dinero apenas para sobrevivir, ni siquiera para invertir en algo personal.

Las nuevas modalidades de contratación se han convertido en algo peor que un trabajo informal, pues los contratos ya se hacen por poco más de .3 meses o por contrato de prestación de servicios, en donde no se les reconocen las prestaciones, pero tampoco un sueldo integral para que las personas puedan hacerse cargo de los gastos básicos responsabilidad de un empleador, convirtiendo el trabajo en explotación, ya que se les impone un horario, un salario, un empleador,

pero se le cambia el nombre al contrato para no asumir lo que por ley le corresponde a los trabajadores.

Y en el caso de los contratos de 3 meses o el mal llamado periodo de prueba, en donde se les paga poco, mientras pasan la prueba para darles contrato indefinido, y todas las prestaciones, con un buen salario, pero al pasar dicho periodo, el contrato no es renovado, lo que significa que, en ese periodo, el trabajador regaló su trabajo y su remuneración fue paupérrima.

Y, por otro lado, hay casos en los que les toca emigrar a otros países, buscando otras oportunidades, países en donde el trabajo es más duro, pero mejor remunerado, y en muchas ocasiones ni siquiera se van a trabajar en lo que estudiaron, sino en lo que les resulte, degradando aún más sus derechos y frustrando la esperanza de ejercer aquello que tanto costó estudiar. Eso en el caso de los que pudieron acceder a la educación, pues otros emigran es por el hecho de que ni pudieron estudiar, ni encontraron un buen empleo y deben someterse a empleos que acá en Colombia, sería inimaginable realizar.

Todos estos factores impiden que los jóvenes en Colombia tengan un empleo digno y por consiguiente una vida digna, sumándole a esto la fuerte inmigración de personas provenientes de Venezuela, que por obvias razones trabajan aún más barato que los mismos jóvenes colombianos, lo que acrecienta el desempleo, y disminuye la oportunidad de hacer crecer ese estándar de empleo digno del que tanto se habla.

5. CONCLUSIONES

- Para la sociedad es importante que los niños y los jóvenes cuenten con educación de calidad, lo que de alguna forma beneficia el país, pues el futuro y el desarrollo del mismo dependen de ello, ya que todos los sectores de la sociedad se ven altamente influenciados por este hecho.
- Los derechos fundamentales, con respecto a la educación se deben respetar y por ende se debe luchar por ellos.
- La Universidad de Caldas, propende el respeto al derecho a la educación y con el acceso a la misma, por ello hizo la división de aspirantes, para que aquellos con menos oportunidades, tuvieran esa posibilidad de estudiar allí y culminar una carrera profesional. Sin embargo dichos esfuerzos no son suficientes, pues no todas las personas respetan esas características, pues al tener esa posibilidad en la mayoría de Universidades del país, no se toman en serio el hecho de que pueden acceder a cualquier carrera y que por ese hecho, una persona se está quedando sin cupo, esto con respecto a aquellas personas que no se tomaron en serio el resultado de las pruebas ICFES y que al tener el privilegio de ser minorías, no lo aprovechan de la mejor manera, sino que se inscriben a una carrera por el simple hecho de tener una profesión, pero sin pasión ni compromiso por la misma.
- Poca oferta y alta demanda de aspirantes a las carreras de la Universidad de Caldas, privilegiando de alguna forma a las minorías, dejando aproximadamente la mitad de cupos semestrales en cada carrera, la otra mitad para aspirantes regulares, mismos que deben sacar altos puntajes en las pruebas ICFES para acceder a dicha Universidad.
- Las pruebas ICFES no denotan cual es el verdadero talento de los aspirantes a carreras Universitarias, ni cuál sería la carrera que lo ayudará a complementar su personalidad, todos los factores que deberían tenerse en cuenta, como en una prueba de aptitud o de conocimientos con respecto a la carrera en particular, una serie de entrevistas o examen de admisión adicional, para que la institución constate que una persona si es idónea para estudiar una carrera en particular, ya que hay cada vez más estudiantes en las Universidades, que solo se quieren titular por estatus o por beneficios meramente económicos, sin tener en cuenta el factor humano, lo que le va a aportar a la sociedad, como ayudar a la comunidad.

- Las Universidades van graduando en masa profesionales, pero en su mayoría no forman personas serviciales, humanas con el don de ayudar y servir, sino personas con sed de dinero y poder, mismas que por llegar a la cima, pueden pasar por encima de quien sea, para lograrlo.
- Cada vez hay menos personas satisfechas con su vida, con lo que han logrado, con su profesión, porque se dedican a estudiar lo que les obligan o les dicen que es mejor remunerado, pero no se enfocan en aquello que los puede llenar como persona y hacer crecer la sociedad, ya que se necesitan más personas felices y dedicadas, eliminando así el gran alto índice de depresión que permea la juventud en Colombia.
- Desde el colegio se deben hacer jornadas para concientizar a los jóvenes, de que el futuro depende de ellos y solamente de ellos, que la profesión es bastante importante y no solo por razones económicas, sino también para sentirse bien consigo mismos, y no solo hacerlo porque es lo que exige la sociedad.
- Acceder a la Universidad, debe ser algo más serio, pues hay miles de jóvenes fuera de la Universidad, trabajando largas horas por un sueldo bajo y con cero oportunidades de estudio, pero con la plena convicción de que podrían ser los mejores profesionales si tuvieran por lo menos una oportunidad, a diferencia de los jóvenes que tienen la posibilidad de estudiar, pero se dedican a prestarle más atención a las fiestas, conocer personas y demás, a ponerse a estudiar y demostrar el porqué está en la institución.
- Se les dan oportunidades a personas que no las merecen y se les niega, a aquellos que podrían ser ilustres en su profesión, por esto esa brecha de la educación se debe disminuir y se debe priorizar que el ingreso a las instituciones sea más controlado con respecto a las carreras, ya que los profesionales en últimas son los que dictaminan el futuro del país.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Arango, D. S. (2005). Aproximación histórica a la Universidad Colombiana. *Redalyc*.
- Bello, Y. C. (2014). Acceso y permanencia en el Sistema Educativo Colombiano: Una garantía para la paz y la democracia. *Logos, Ciencia y Tecnología*, 319.
- Bogotá, A. M. (20 de Diciembre de 2019). *Integración Social*. Obtenido de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-juventud>
- Bolívar, L. (s.f.). El derecho a la educación. *Revista IIDH*, 192.
- Caldas, G. d. (2021). *Gobernación de Caldas*. Obtenido de <https://caldata.caldas.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/BOLETIN-1-1.pdf>
- Caldas, U. d. (16 de Diciembre de 2021). *Universidad de Caldas*. Obtenido de <https://www.ucaldas.edu.co/portal/historia-de-la-universidad/>
- Cazales, Z. N. (2013). La universidad como espacio de formación profesional y constructora de identidades. *Universidades*, 3.
- Colombia, C. d. (4 de Julio de 1997). *Congreso de Colombia*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2F1621%2Farticles-85935_archivo_pdf.pdf&clen=26159&chunk=true
- Comercio, C. d. (2020). *Cámara de Comercio*. Obtenido de <https://estudios.ccmpec.org.co/wp-content/uploads/2020/01/Informe-Econ%C3%B3mico-Anual-de-Manizales-y-Caldas-2019.pdf>
- Computación, E. d. (2004). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Obtenido de http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_ingenieria/pregrado/sistemas/documentos/pae_sistemas_2004.pdf
- Concepto 114 , 2-2008-55900 (17 de Octubre de 2008).
- Congreso. (8 de Diciembre de 1992). *Página UNAL*. Obtenido de http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632
- Congreso. (8 de Febrero de 1994). *Ministerio de educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso. (23 de Diciembre de 2014). *Ministerio de educación*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/350383:Ley-1740-de-Diciembre-23-de-2014#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20desarrolla,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.>
- Cuevas, O. M. (s.f.). Concepto de Universidad. *Revista Universidad Autónoma Metropolitana*.
- DANE. (21 de Junio de 2021). *La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/especiales/las-1000-empresas-mas-grandes-de-2020/en-colombia-se-reportan-mas-de-1253-millones-de-jovenes-entre-los-15-y-29-anos-3187633>

- Daza, R. (1996). LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD. *Nómadas*, 7.
- Educación, M. d. (20 de Abril de 2010). *Ministerio de educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf
- educación, M. d. (28 de Septiembre de 2020). *Universidad de Caldas*. Obtenido de https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2020/09/R_018063_28092020.pdf
- Giraldo de López, M., & Pereira de Homes, L. (2011). La Universidad, su evolución y sus actores. *Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 63.
- Guadalajara, U. d. (1791-1821). *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. Obtenido de <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/universidades-en-america>
- Hernandez, D. P. (24 de Junio de 2011). *Una visión sucinta de la enseñanza de la medicina a través de la historia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/iat/v24n2/v24n2a10.pdf>
- Humanos, D. U. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Llano, A. V. (1994). *Evolución histórica de la Universidad de Caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Manizales, A. d. (21 de Junio de 2021). *Alcaldía de Manizales*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fmanizales.gov.co%2Fwp-content%2Fuploads%2FDEC_-0398-21062021-POR-EL-CUAL-SE-ADOPTA-LA-POLITICA-PUBLICA-DE-JUVENTUD-DEL-MUNICIPIO-DE-MANIZALES-2021-2031-.pdf&cldn=8659847&
- Manizales, U. d. (s.f.). *Universidad de Manizales*. Obtenido de <https://umanizales.edu.co/historia-de-la-universidad-de-manizales/>
- Medellín, P. P. (2014). *Concejo de Medellín*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.medellin.gov.co%2Firj%2Fgo%2Fkm%2Fdocs%2Fpccdesign%2FSubportalDelCiudadano_2%2FPlanDeDesarrollo_0_10%2FProgramasyProyectos%2FShared%2520Content%2FDocumentos%2F2015%2F
- Moreno, I. G. (2008). *La enseñanza del derecho en Colombia*. San Juan de Pasto.
- Newman, J. H. (1852). *La idea de Universidad*. Reino Unido.
- Noticias, B. (2 de Diciembre de 2021). *BC Noticias*. Obtenido de <https://www.bcnoticias.com.co/manizales-es-la-cuarta-ciudad-con-menor-tasa-de-desempleo-del-pais/>
- Pizón, L. R. (2020). Medicina en Colombia. Profesión mediada por preceptos externos y prestigios internos (siglos XVIII al XX). *Redalyc*.
- Pública, P. (s.f.). *Colombia Joven*. Obtenido de <http://www.colombiajoven.gov.co/prensa/politica-publica>
- RAE. (2001). *Significado de Universidad*.
- Ramírez, J. M. (2019). The Bill of Rights of the Constitution of 1991 as result of a constitutional deliberative process. *U Extrenado*.

- Restrepo, C. T. (Junio de 2000). *Unicef*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fcolombia%2Fmedia%2F2241%2Ffile%2FE1%2520derecho%2520a%2520la%2520educaci%25C3%25B3n.pdf&cLen=271447&chunk=true&pdfilename=El%20derecho%20a%20la%20educac
- Rodas, F. C. (2012). el derecho a la educación como derecho social fundamental en sus tres dimensiones: educación primaria, secundaria y superior. *Universidad de Antioquia*, 199.
- Rodríguez, E. (2003). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Ronconi, L. (2018). El acceso a la educación desde una mirada igualitaria: la influencia del derecho internacional de los derechos humanos. *Revista Jurídica UNAM*, 199.
- Santiago. (2007). EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE . *REICE*, 7.
- Sentencia No. T-571/92, Expediente T-2635 (Contencioso Administrativo de Caldas 26 de Octubre de 1992).
- Sentencia T-068/12, T-3221870 (Corte Constitucional 14 de Febrero de 2012).
- Sentencia T-743, 3940481 (Corte Constitucional 23 de Octubre de 2013).
- Tomás, U. S. (2022). *Universidad Santo Tomás*. Obtenido de <https://usantotomas.edu.co/presentaci%C3%B3n>
- Universidad.edu.co. (2022). *Conceptos de Universidad*. Obtenido de [https://www.universidad.edu.co/universidad-243-definiciones/#:~:text=178\)%20La%20universidad%20es%20un,Jos%C3%A9%20Saramago](https://www.universidad.edu.co/universidad-243-definiciones/#:~:text=178)%20La%20universidad%20es%20un,Jos%C3%A9%20Saramago).
- UNIVERSIDADES DEL ESTADO Y DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, 11001-03-27-000-2010-00041-00(18438) (SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 7 de Noviembre de 2012).
- Varios. (1995). *Apuntes históricos facultad de medicina de la universidad de caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Villegas, M. G. (s.f.). APUNTES SOBRE CODIFICACIÓN HISTORIA DEL DERECHO. *Historia del Derecho*. Obtenido de <https://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/c2-HistoriadelDerecho.pdf>